



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia

METODOLOGÍA PROPOSITIVA PARA ESTUDIOS DIRIGIDOS A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN FAMILIAS MONOPARENTALES CON JEFATURA FEMENINA, EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO.

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Que como parte de los requisitos para obtener el diploma de la
Especialidad Familias y Prevención de la Violencia

Presenta:

ALFONSO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Dirigido por:

MTRA. PATRICIA PALACIOS SIERRA

SINODALES

Mtra. Patricia Palacios Sierra
Presidente

Firma

Dra. Amanda Hernández Pérez
Secretario

Firma

Dra. María Elena Meza de Luna
Vocal

Firma

Dra. Esperanza Díaz Guerrero Galván
Suplente

Firma

Dra. Sulima García Falconi
Suplente

Firma

Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera
Director de la Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales

Mtro. Irineo Torres Pacheco
Director de Investigación
y Posgrado

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
28 de Noviembre de 2013
México

RESUMEN

El trabajo presente se enfoca en el tema de las familias monoparentales con jefatura femenina en el municipio de Querétaro. Así, a lo largo del escrito, se otorga una mirada histórica y teórica acerca de las transformaciones familiares desde la séptima década del siglo XX para poder comprender el surgimiento de este tipo de conformación familiar, así como sus características, diferencias y singularidades. Asimismo, se brinda un panorama general con datos estadísticos, respecto de su incremento a nivel nacional y estatal. A partir de esta información, se analizan las relaciones generacionales entre madres, hijos e hijas al interior de estos hogares, y se reconocen los tipos de violencias que ocurren en los mismos. Lo anterior se explora a través de entrevistas efectuadas a distintas madres solteras, que habitan en el municipio, analizando entre otros aspectos, la toma de decisiones, la autonomía de madres y descendientes, las relaciones de parentela y los tipos de violencia ejercidos. Con base en los resultados se propone, primeramente, elaborar diagnósticos con la metodología propuesta en este trabajo, en cada una de las siete delegaciones del municipio. Esto con el propósito de impulsar acciones precisas de intervención bajo el enfoque de democratización familiar, el cual pretende prevenir, de manera primaria, los tipos de violencia detectados aquí como son la física, psicológica y verbal, y otros más que puedan ser detectados. Por último se prevé que, con el apoyo del Municipio de Querétaro, se implementen Centros de Prevención de la Violencia dirigidos a madres solteras de cada una de las delegaciones que componen la localidad.

Palabras clave: familia monoparental, jefatura femenina, violencia, democratización familiar, prevención primaria.

SUMMARY

This study is focused on the subject of single parent families headed by women in the Municipality of Querétaro. Throughout the paper there is a historical and theoretical perusal of family transformations occurring since the seventh decade of the 20th Century in order to understand the appearance of this type of family structure, as well as its characteristics, differences and singularities. Likewise, a general view is offered with statistical data regarding its increase at a national and state level. Based on this information, generational relationships between mothers, sons and daughters within these homes are analyzed, and the types of violence that occur therein are identified. This is explored through interviews held with different single mothers that live in the Municipality, analyzing, among other aspects, decision making, the autonomy of mothers and descendents, relatives and the types of violence that exist. Based on the results, it is first proposed to create diagnoses using the methodology proposed in this work in encouraging precise intervention actions using the family democratization focus here, such as physical, psychological and verbal violence and whatever others may appear. Finally, it is anticipated that with the support of the Municipality of Querétaro, Centers for the Prevention of Violence could be established, directed toward the single mothers of each of the sectors making up the Municipality

Key words: single parent family, headed by women, violence, familiar democratization, primary prevention

AGRADECIMIENTOS

A mis padres Juan y Abigayl y mi hermano Abel, que en todo momento me guiaron y brindaron su apoyo incondicional. A Celina que caminó junto conmigo a lo largo de este tiempo haciendo de esta experiencia un andar gratificante.

A la doctora Oliva Solís Hernández, quien nutrió este trabajo con sus consejos y observaciones.

A la maestra Patricia Palacios Sierra directora de este trabajo, su compromiso e invaluable apoyo.

	Página
Resumen.....	i
Summary.....	ii
Agradecimientos.....	iii
I.INTRODUCCION.....	1
 II.MARCO CONCEPTUAL	
2.1. Transformaciones y conformación de la familia.....	3
2.2. Familias monoparentales con jefatura femenina: su dinámica y tensiones	10
2.3. El enfoque de democratización familiar para prevenir la violencia en hogares con jefatura femenina.....	15
 III.DIAGNÓSTICO	
3.1. Metodología del diagnóstico.....	28
3.1.1. Estructura base del diagnóstico.....	28
3.1.2. Proceso y etapas del diagnóstico.....	32
3.2. Resultados.....	33
3.2.1. Características generales de los hogares en el municipio de Querétaro.....	33
3.2.2. Los hogares con jefatura femenina: sus características específicas.....	34
3.3. Conclusiones del diagnóstico.....	49

IV. PROYECTO DE INTERVENCIÓN	
4.1. Objetivos del proyecto.....	52
4.2. Modelo de intervención para la prevención de la violencia.....	53
4.3. Planeación y gestión de proyecto.....	59
4.4. Resultados esperados y recomendaciones.....	63
4.5. Conclusiones.....	65
BIBLIOGRAFÍA.....	66
ANEXO I.....	70
ANEXO II.....	73

INTRODUCCIÓN

En los albores del nuevo milenio, en México la institución familiar y su estructura han sido estigmatizadas por las problemáticas originadas dentro del espacio donde reside el núcleo conyugal, es decir, el hogar. Entre ellas, la desigualdades de género, la violencia, la imposición de roles y las condiciones económicas precarias, se encuentran entre los factores de mayor incidencia que generan, hoy en día, la idea de que en las familias se resquebraja la integración y unión de las mismas, fenómeno que acompaña a la transición de un modelo familiar hegemónico (nuclear biparental con descendencia) hacia otros y diversos grupos familiares.

Cada una de las problemáticas mencionadas ha sido intervenida a través de políticas públicas, estudios, campañas nacionales y estatales poniendo a disposición información a la población afectada, proponiendo soluciones y dando continuidad a su atención. Al respecto, en el trabajo presente me enfoco en una condición específica que los grupos familiares viven actualmente y que, si bien, se ha atendido, las circunstancias sociales han rebasado el panorama para ambos géneros inmersos en el problema a tratar, que es el de las familias monoparentales con jefatura femenina en el municipio de Querétaro.

Este tipo de configuración familiar ha ido incrementando su presencia tanto en la escala nacional como estatal, con motivo de separaciones y divorcios a causa de la violencia ejercida por la pareja masculina, como por decisiones propias de las mujeres. Aunque, desde una perspectiva estadística, se han realizado estudios sobre este tipo de familia que permiten informar a la población y elaborar planes sectoriales para cada gestión sexenal, faltan estudios que profundicen en su dinámica doméstica para poder comprender, más integralmente, sus relaciones de poder y conflictos que enfrentan.

De acuerdo con lo anterior, resulta indispensable proponer una metodología para analizar la vida familiar de estos hogares, cada vez más recurrentes, para

poder disponer de un panorama estatal que permita elaborar e implementar acciones que contribuyan a prevenir, de manera primaria, actos de violencia al interior de los mismos. En este sentido, en el trabajo se desarrolla una propuesta metodológica para llevar a cabo diagnósticos de familias con jefatura femenina. Al respecto, se espera que, en un primer momento, se pueda aplicar esta metodología en las distintas delegaciones que componen el municipio de Querétaro para, posteriormente, ampliar en términos geográficos el estudio de los mismos.

La propuesta metodológica se desarrolla en tres capítulos. En el primero (Marco conceptual), se plantean los conceptos fundamentales para poder abordar el análisis de la vida familiar de hogares nucleares monoparentales con jefatura femenina. Asimismo, se da cuenta del contexto en el que emergen y sus características principales. A la vez se expone el enfoque de democratización familiar, como una propuesta que contribuye a prevenir, de manera primaria, el manejo violento de los conflictos que enfrentan estos hogares.

En el segundo capítulo se exponen los resultados alcanzados en un diagnóstico piloto que se realizó en un grupo de hogares con jefatura femenina, en el municipio de Querétaro, a partir del marco conceptual propuesto. En este sentido se plantea, de manera concreta, la metodología a seguir: estructura, etapas, resultados, línea base del problema a intervenir, e intervenciones a realizar.

Finalmente en el tercer capítulo, se propone un modelo de intervención para prevenir, de manera primaria, la violencia en estos hogares, compuesto de tres procesos: a) Propuesta metodológica para la realización de diagnósticos, b) Creación de una base de datos y c) Centro de Prevención de la Violencia, de carácter piloto. De esta manera esperamos contribuir a prevenir la violencia en este tipo de hogares.

II. MARCO CONCEPTUAL

2.1. Transformaciones y conformación de la familia

Los registros históricos y diversas investigaciones de carácter social, nos han permitido rastrear el origen e identificar el tránsito espacial y temporal de una institución sociocultural conocida por todos nosotros como: familia. Desde la perspectiva sociológica se piensa a la familia “como un grupo social constituido, no sólo por individuos sino sobre todo por relaciones entre miembros de la pareja adulta, entre padres e hijos, entre hermanos, entre tíos y sobrinos etc. Estas relaciones suponen conexiones, lazos y obligaciones entre las personas involucradas y se combinan para formar un tipo de grupo social. (...) También significa tener ciertos derechos y responsabilidades reconocidos desde el punto de vista legal y cultural, plasmados en las leyes y en las normas informales de la tradición y la costumbre” (Esteinou, 2008:75).

Esta institución social es de relevancia para cada individuo y sociedad pero ha sufrido transformaciones a lo largo del espacio y del tiempo. De ahí que tenga preeminencia mencionar el texto que a continuación cito:

En toda cultura o sociedad, en el pasado y en el presente, la familia sigue teniendo un lugar imprescindible en la vida de cualquier individuo. A lo largo de la historia, la familia ha estado en constante cambio. En las últimas décadas, las modificaciones y transformaciones que ha sufrido el grupo familiar se han presentado en casi todo el mundo. Cada quien, con sus propios recursos y desde su propia perspectiva cultural, se enfrenta al dilema entre la familia tradicional y la familia actual. (...) En el mundo no hay un solo tipo de familia y tampoco un solo tipo de matrimonio, lo que sí encontramos son nuevas prácticas familiares que de alguna manera están transformando las antiguas formas.¹

Hablar de cambios y transformaciones en la familia nos conduce a pensar y esclarecer que dicha institución no se encuentra aislada y alejada del contexto social, todo lo contrario, su cercanía y constante comunicación con el exterior

¹ Véase la *Enciclopedia de conocimientos fundamentales*, UNAM, 2010: 303.

permiten establecer, de acuerdo con Palacios (2009), vínculos extradomésticos, con diversos individuos, grupos e instituciones. A través de redes de ayuda obtiene bienes y servicios necesarios para su reproducción cotidiana y generacional; por lo tanto, la familia tiene un carácter semi-autónomo” (Palacios, 2009:192). Por otro lado, complementado esta idea, Calveiro indica que la familia “podría conceptualizarse como un sistema autoorganizado, que se distingue del ámbito social y adquiere autonomía, pero a la vez se liga a él ampliando su apertura y sus intercambios. Guarda así, una relación ambivalente, de autonomía y dependencia simultaneas” (Calveiro, 2005: 30).

En esta lógica de pensamiento, es pertinente abordar tres décadas del siglo XX que fueron cruciales en el desarrollo de procesos socioculturales y económicos que provocaron, a su vez, cambios trascendentales en las familias que perduran hasta nuestros días. Dicha exploración está sustentada en el trabajo de Rosario Esteinou (2008), para quien las décadas de 1960,1970 y 1980 fungen como un eje temporal que marcaron cambios en la familia.

A pesar de la escasa información a la que autoras como Esteinou (2008) o Marie Laure-Coubés (2010) tuvieron acceso para dar cuenta de los patrones de conformación familiar en las primeras décadas del siglo XX, ambas autoras concuerdan en que la estructura familiar dominante en México, hasta 1970, fue la nuclear. Esto dio lugar al inicio de un proceso en el que las investigaciones de carácter social redirigieron su camino, concibiendo a la familia como un objeto de estudio que abarcaría otras dimensiones de análisis, no sólo en lo cuantitativo, sino acercando la mirada a otros ejes que estaban cobrando relevancia en materia de la conformación y división sexual del trabajo.

Los nuevos estudios encontraron que, en estas dos décadas, entre 1960 y 1970, la familia nuclear ² era un común denominador y se fundamentaba en una idea proveniente de los años treinta, de acuerdo con la cual se privilegiaba la

² En esta época también existía la familia extensa pero en menor proporción.

natalidad y valores como el cuidado familiar a cargo de la mujer y la provisión económica del hogar como responsabilidad del hombre (Zavala, 2010 en Esteinou), los cuales fueron por muchos años ejes estructurantes de las identidades de hombres y mujeres. Asimismo, las pocas medidas de prevención que se tomaban, en torno a la reproducción sexual, produjeron altos índices de natalidad que incrementaron los nacimientos y matrimonios. La población creció y se expandió.

No obstante, en este periodo surgió la llamada “familia moderna”, que de acuerdo con Esteinou (2008), mostraba los rasgos transitorios siguientes:

1.- Debilitamiento de los lazos de control de la parentela y la comunidad, lo cual se manifiesta, por ejemplo, en la neolocalidad como patrón de residencia posmarital, pues ello constituye un rasgo de independencia económica y social de los cónyuges con respecto a sus familias de origen y comunidad en general;

2.- Libertad de elección de la pareja o del cónyuge como una de las pautas principales que rigen la formación de las parejas;

3.- Estructura de roles entre la pareja en donde el hombre adulto desempeñaba el papel de esposo-padre proveedor y la mujer adulta el de esposa-madre ama de casa;

4.- Creciente preocupación y cuidado por parte de los padres con respecto a sus hijos y sus relaciones tienden a estar fuertemente cargadas en términos afectivos;

5.- Las relaciones entre esposos tienden a ser cálidas e íntimas;

6.- Las relaciones entre los sexos y las generaciones tienden a ser asimétricas y a estar estructuradas con base en el sexo y la edad, pero se supone que dicho ordenamiento es complementario.

7.- Los miembros de la familia fincan sus relaciones otorgando una alta valoración al individualismo; por ello se espera que se desarrollen como individuos autónomos pero también interdependientes entre sí (Ibíd: 155-156).

Sin embargo, la irrupción del movimiento feminista, los movimientos de contracultura de los jóvenes, la revolución sexual, el surgimiento de la píldora anticonceptiva y la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, impactaron las identidades de género,³ el sistema de poder y autoridad en las familias, y la división sexual del trabajo. Asimismo, estos cambios empezaron a considerarse modernos, como señala Esteinou (Ibid, 157-158)

La lucha de relaciones de género más igualitarias era ahora considerada como “moderna” y como uno de los rasgos que debía fundar las relaciones de pareja en la familia (...) El desarrollo por parte de las mujeres de una actividad laboral extradoméstica también representaba un terreno de liberación, en el que las mujeres buscaban una mayor igualdad y cuestionaban la estructura convencional de los roles entre la pareja. La nueva estructura de roles que derivaría de ello sería una estructura en donde hombres y mujeres desarrollaban una actividad económica que les permitiría lograr un desarrollo personal y establecer lógicas de relación más igualitarias; sería una estructura más flexible en donde se daría una participación más activa de los varones en el trabajo doméstico y en el cuidado de los hijos. En consecuencia, se desarrolló una fuerte expectativa de que éste sería un nuevo rasgo o connotación de lo “moderno” en las relaciones familiares.

Estos cambios provocaron confusiones entre lo que se entendía como moderno y tradicional, lo cual se acentuó durante los ochenta, como resultado de las crisis económicas ocurridas, las cuales debilitaron el rol del hombre como proveedor. Como consecuencia, esto provocó nuevas repercusiones en la familia como las señaladas por García y Oliveira (2006):

...en la pérdida de la vigencia del modelo de familia con un proveedor económico exclusivo. Cambios en las pautas de organización de la economía familiar, quienes trabajan y cómo varían sus aportaciones monetarias. Y los cambios en la división sexual del trabajo (Ibid: 73).

Cabe destacar que la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral no solamente correspondió a la burguesía femenina mexicana sino todo lo

³ La identidad de género se refiere, de acuerdo a Fuller, (2005) al sentimiento de pertenencia al sexo femenino o masculino constituido por conjunto de saberes que adjudica significados a las diferencias corporales asociadas a los órganos sexuales y a los roles reproductivos. De ellos derivan prácticas, discursos y representaciones sociales que definen la conducta y subjetividad de las personas en función de su sexo (18)

contrario, fueron aquellas que habitaban en los sectores populares quienes debían –por necesidad - aportar o complementar el salario familiar. Así, vemos una vereda que contribuyó a desestructurar los roles tradicionales de género para dar paso a relaciones más flexibles.

Es importante señalar que, la pérdida de la calidad de los empleos masculinos (García y Oliveira, 2006) impactó todo un ordenamiento social, que regulaba tanto la vida privada como la pública. Puente (2008) señala, al respecto, que este proceso tuvo repercusiones en el “capitalismo patriarcal”,⁴ dentro del cual se privilegiaba la horizontalidad en las relaciones masculinas y la unión de los mismos en contra de la mujer. Estos pactos masculinos generaron una estructura jerárquica en la que las posiciones más bajas las ocupaban las mujeres. Así a ellas se les asignaron, en el mercado laboral, los trabajos económicamente menos remunerados, “sin regulación de derechos laborales, en el sector informal, en la economía sumergida etc.” (Ibid: 38).

Lo anterior se relaciona con la amenaza que experimentaron los hombres, en su papel como proveedores, ante la mayor presencia femenina en el mercado de trabajo. En este sentido la mujer/trabajadora se volvió competencia. Además, el hombre/obrero dejaba de contar con los servicios de su esposa en la casa, en donde la necesitaba más al interior que fuera de la misma. No obstante, a los empresarios convenía que la mujer de la clase popular/obrero se introdujera a la dinámica del trabajo asalariado debido a su posición subordinada, que se agudizaba al cruzarse con otras variables como la raza y, en consecuencia, le podía pagar menos. Así mientras el obrero se afianzaba a la idea de que el varón era el proveedor universal, el patrón obtenía ventajas de lo contrario.

⁴ El patriarcado es “una estructura de relaciones sociales que se apoyan en las diferencias de edad y sexo y al mismo tiempo las dota de significado social por lo que quedan reificadas producen subjetividades. Su fundamento son relaciones sociales de explotación sexual y económica que hallan su expresión política en el poder personal y/o social de los patriarcas. Aunque se basa en la explotación, por tanto en acciones humanas que tienen consecuencias materiales objetivas, los actores del drama se separan emocional y cognitivamente de sus propios productos. El resultado es que toman las diferencias entre sexos y generaciones fruto de las relaciones que establecen, como anteriores a esas relaciones y por ello autónomas” (Izquierdo, 2012:47).

En general, a los varones se les dificultó, en mayor grado, ser los representantes sociales de la proveeduría del hogar en términos económicos, sobre todo cuando las madres casadas y con hijos se integraron al mercado laboral. Este último hecho profundizó los cambios, que ya estaban empezando a ocurrir, en el pensamiento social y cultural acerca del significado de ser mujer. La idea de concebir a la mujer, como una especie de robot programado únicamente para llevar a cabo las labores del hogar, empezó a resquebrajarse. Este cambio, ahora obligado por las condiciones económicas del país, redujo el poder masculino derivado de su papel como hombre/proveedor.

De acuerdo con lo anterior, a partir de este conjunto de cambios estructurales, empezaron a registrarse nuevas relaciones en los estudios de familias, que en el caso de las organizaciones nucleares asumieron las siguientes características propias de la modernidad:

...mayor flexibilidad de roles no sólo en el plano de la división del trabajo sino también en el plano de la estructura de autoridad y de las relaciones afectivas, mayor equidad en sus relaciones y la presencia en forma más acentuada de pautas individualistas. Este tipo de relaciones tiende a presentarse con mayor frecuencia en las familias en donde la mujer desempeña una actividad económica extradoméstica, es decir, en las familias de dobles perceptores de ingresos y de doble carrera, con mayores niveles de escolaridad, de ingresos y en zonas urbanas. (...) Aunque persisten, o incluso pueden acentuarse o reproponerse nuevas desigualdades entre la pareja debido a la escasa participación de los varones en el trabajo doméstico, entre otros, las mujeres han ganado mayores espacios y márgenes de libertad que las mujeres de hace cinco décadas no tenían. Ellas pugnan por una división del trabajo más igualitaria y buscan tener mayor injerencia en la toma de decisiones; sus ingresos económicos les permiten desarrollar un nivel de autonomía con respecto de sus parejas. Dado que las mujeres disponen de mayores espacios de acción y de libertad, las relaciones de pareja tienden a desenvolverse en un plano entre iguales” (Esteinou, 2008: 216).

Aunque el horizonte de bienestar y condición de igualdad para ambos géneros pareciera prometedor, la ola transformadora en su pauta social, económica y cultural impactó los pilares de la estructura familiar nuclear y

trajo consigo el surgimiento de nuevas “configuraciones familiares”⁵. Esto debido a que las familias no son un ente aislado de la sociedad y “que no existe un modelo predominante de organización familiar sino que éste depende del contexto histórico, social, cultural y político en el cual se inserta” (Grammont, et. al, 2004: 357).

Así entonces, el panorama para las familias en México se dibujaría a través de un lienzo diverso de configuraciones, no sólo en el ámbito de la unidad residencial sino también en la cuestión del parentesco. El reconocimiento social del inminente resquebrajamiento de la estructura nuclear tradicional de la familia, permitiría que las investigaciones, censos poblacionales y análisis sociodemográficos introdujeran el concepto de composición de parentesco⁶ dando lugar a conocer la existencia de nuevas maneras de concebir a la familia.

En este tenor, para el especialista Geneviève de Parseval (Yaoyólotl, 2007) los cambios socioculturales y económicos ocurridos en el país implicaron que la familia pasara del modelo “familiar dominante”, de tipo nuclear, a una variedad de formas familiares que aún, en la actualidad, no están del todo consolidadas. De allí que se comente lo siguiente:

La familia monoparental, la familia reconstruida y la familia atípica paulatinamente se apropian de los espacios domésticos de muchos países. Prácticamente no hay cultura donde los cambios no estén modificando las tradiciones familiares. Actualmente, parejas de homosexuales y lesbianas están conformando familias por medio de diversos recursos legislativos que las condiciones actuales de tolerancia permiten en una variedad de países democráticos. La decisión de formar una familia pertenece a cada individuo. El tipo y el modelo es una decisión propia, lo importante es cumplir con las responsabilidades que tal decisión conlleva. (ECFU, 2012:309)

⁵ Término acuñado por Gramont, Flores y Sánchez Gómez (2005), a fin de mostrar la existencia de diversos tipos de familias que se adaptan permanentemente a nuevas condiciones de vida.

⁶ “Definida como la relación que guardan los integrantes de la unidad domestica con el “jefe” de la familia (quien se defina como tal o la persona designada así por quien proporciona la información)” (Blanco, 1991:138)

2.2. Familias monoparentales con jefatura femenina: su dinámica y tensiones.

El contexto de grandes transformaciones socioculturales y económicas produjo tensiones en las relaciones entre hombres y mujeres al interior de las familias. De hecho, afectó las relaciones de poder entre los géneros debido a que, al no haber otros referentes de comportamiento masculino y femenino con reconocimiento social que favorecieran la equidad, surgieron conflictos que en muchas ocasiones se manejaron con violencia.⁷ Este fenómeno se asoció con la intención masculina de regresar a los roles de género tradicionales y fue común que, por lo mismo, en algunos hogares el comportamiento violento adquiriera un sesgo de normalidad, lo que incrementa el sentimiento de culpabilidad de la víctima y disminuye su capacidad para pedir ayuda.

Otra consecuencia del trastocamiento de las relaciones hombre/mujer fue el aumento de las separaciones y divorcios, de allí que Jelin (2010) señale lo siguiente:

El surgimiento de una diversidad de configuraciones familiares ha estado asociado con estos conflictos intergeneracionales, en los que muchas mujeres más educadas, que realizan trabajo extradoméstico, buscan mayor autonomía y relaciones más igualitarias. De allí que, cuando la relación conyugal es conflictiva y/o violenta, estas mujeres prefieran “salir” de este tipo de vínculo” (Ibid: 118 y 121).

⁷ “Es la utilización de la fuerza en cualquier operación, mantener o realizar las cosas contra su tendencia natural”. (María Moliner citado por Izquierdo, 2012:35).Dependiendo del ámbito en el que actúa existe una diversidad de tipos de violencia: a) la económica, está comprometida con la explotación, la disciplina de trabajo, el acceso a recursos, el desarrollo de las cualidades personales o la organización del tiempo, por citar sólo algunos de sus aspectos más relevantes. b) La violencia simbólica," consiste en presentar los saberes del grupo dominante como los únicos válidos, se orienta a negar legitimidad a las aspiraciones, valores, modos de entender el mundo y prácticas vitales de los grupos subordinados, y se ejerce atribuyendo validez universal a los valores del grupo dominante. Se trata de una violencia en que las armas físicas o económicas se sustituyen por las ideológicas. c) La psíquica, se caracteriza por modificar la conciencia de sí y de las propias capacidades, o la manipulación de los afectos para controlar a una persona. d) Y finalmente, la física. Recordemos que el Estado únicamente reserva para sí el monopolio de la violencia física, mientras que no sanciona negativamente sino que limita el alcance de las restantes formas de violencia mencionada. (Izquierdo, 2012: 35,36).

En este sentido, la desarticulación de la mujer acompañada de sus hijos o hijas de un matrimonio o relación (fuesen conflictivos o no) puede presentarse ya sea, como hemos visto, por una decisión tomada a través de una valoración entre pros y contras que condujeran a la separación o divorcio con el propósito de formar una familia en donde la responsabilidad en el cuidado, educación y manutención total o parcial recayera sobre la madre. Por otro lado, la conformación familiar con una jefatura femenina no siempre se asocia con una decisión personal, sino que también pueden presentarse factores indirectos como la migración laboral o muerte del cónyuge; y son éstos los que producen que la mujer quede a cargo de sus hijos o hijas, sin ella desearlo o decidirlo. Al respecto Marcela Di Marco (1998) señala lo siguiente:

...cuando las mujeres quedan solas al frente del grupo doméstico es más fácil que unan al ejercicio del poder una posición de autoridad. Sin embargo, esto no se logra automáticamente y depende de la forma en que se origina la disrupción del grupo familiar: si el compañero se va después de fracasados los intentos de negociación; si los maridos o ellas migran; si las mujeres eligen quedarse solas; si fueron o son madres solteras, o si en cambio enviudan e idealizan a su compañero muerto. Ibid: 212).

Ahora bien, debido a las diferentes circunstancias por las cuales se han llegado a constituir estos hogares, hoy en día representan un nuevo paradigma dentro de las constituciones familiares en México. De hecho, como señala Jelin (2010), contribuyen a la formación de nuevas organizaciones familiares:

...los hogares monoparentales encabezados por mujeres constituyen una categoría muy significativa en las ciudades latinoamericanas: en toda la región, más de uno de cada cinco hogares tiene como jefe de familia a una mujer, (...). Nos hallamos frente a una transición hacia nuevas formas de familia, más abiertas y alejadas del modelo nuclear completo. A menudo, especialmente en sectores de menores recursos, las mujeres con hijos/as no establecen un hogar independiente sino que conviven en hogares con otros parientes (sus padres y hermanos/as). Aunque convivan en hogares extensos estas mujeres también tienen

que asumir la doble demanda de la provisión económica y la responsabilidad doméstica y de cuidado (Ibid., 133,134).

Por lo anterior, es necesario indicar algunas de las características que identifican, o bien se han atribuido a estas familias a través de diversas investigaciones (Di Marco, 1998, Jelin, 2010, Acosta, 1998) con el fin de entender cuál es, hoy en día, la estructura de un hogar⁸ con jefatura femenina. “Si bien en algunos casos estos hogares monoparentales con jefatura femenina están compuestos por mujeres que trabajan la mayor parte está compuesta por la madre y sus niños/as relativamente pequeños” (Jelin, 2010: 129). De acuerdo con Di Marco, a partir de esta característica es posible distinguir dos tipos de jefaturas femeninas:

- a) Las conformadas por mujeres separadas, respecto a las cuales Di Marco (1998) dice: “en el matrimonio el marido ejercía la jefatura, controlaba el dinero y negaba permisos para trabajar o participar a la mujer. Al separarse, las mujeres asumen la jefatura y disfrutan su independencia. (...) (ibid: 221).
- b) Las conformadas por mujeres separadas pero que conviven con el compañero. De ellas Di Marco señala: “Se consideran y son consideradas por los hijos como jefas de hogar. Conviven con los maridos, pero asumen una vida independiente, especialmente en caso de tener maridos alcohólicos o despreocupados crónicos” (Ibid: 221). Se indica también que la madre comienza a hacerse cargo de la distribución y administración de su salario, toma decisiones con mayor independencia y autonomía.

Es importante señalar que cuando la madre ha decidido separarse y hacer uso de su libertad, debe decidir si formar un hogar independiente o anexarse a

⁸ Entendiendo por hogar “al conjunto de individuos que comparten una misma unidad residencial” (Tuirán citado por Esteinou, 2008:162)

otra familia. En ambos casos se considera que existen factores que generaran tensiones dentro de las relaciones familiares⁹, las cuales están conformadas por tres ejes principales: a) la división intrafamiliar del trabajo, b) las relaciones de poder y c) las redes familiares. Así, en las dos posibilidades de configuraciones familiares¹⁰ pueden surgir conflictos, con o sin violencia, originados por la distribución de las tareas domésticas, el manejo del dinero (administración y distribución de los ingresos), la toma de decisiones, la libertad de movimiento y de asociación, la continuidad o cambio en las concepciones de los roles de género, la ausencia o debilitamiento de redes familiares. Las tensiones pueden ocurrir entre la madres y sus descendientes, las y los hermanos mayores y los menores, los abuelos-la madre y los nietos. Todo esto puede generar violencia económica, psicológica, física, sexual (abuso sexual de los menores) y simbólica. De allí la importancia de desarrollar programas preventivos en estas unidades, particularmente en las de familias con jefatura femenina en donde las mujeres se desvinculan por razones y decisión propia de un matrimonio o relación, con el fin de quedar a cargo de su familia. Por tales razones, éstos son los hogares de interés de mi trabajo.

De acuerdo con lo anterior, es importante proporcionar información estadística que nos permita aproximarnos a nuestro universo de estudio. En el país de acuerdo con el documento intitulado *Los Hogares con Jefatura Femenina*, editado por INEGI esta organización familiar creció de 14.8 en 1994 al 20.0% en 2002 (Ibid: XII). Asimismo el porcentaje de mujeres que son las principales perceptoras en el hogar pasó de 21.7% a 26.5% en el lapso. Por otra parte, en el año 2002, las mujeres que dirigían un hogar se concentraron en las edades de 30 a 59 años (60.9%) y, entre las jefas, el estado conyugal predominante era la viudez (39.3%);

⁹ Las relaciones familiares son parte de la clasificación propuesta por Barbagli (1987) dentro de las dimensiones propias de la familia. Las otras dimensiones son la estructura y las relaciones de parentela.

¹⁰ Para Grammont, Flores y Sánchez Gómez las configuraciones familiares "son hogares que se constituyen de manera flexible y temporal a partir de arreglos (acuerdos) entre los miembros de distintas familias con filiación consanguínea, filiación por afinidad, (paisanaje, género, edad, sexualidad, creencia religiosa etc.) o filiación simbólica (compadrazgo, padrinzago etc.) El concepto nos permite ilustrar la complejidad de lazos que unen a un individuo con el conjunto social en el que vive, así como las alianzas y redes sociales de que dispone" (Gramont, Hubert, Flores y Sánchez, 2004:358)

aunque también destacaron los porcentajes de jefas separadas o divorciadas (34.7) y de solteras.

Otros datos de INEGI¹¹ indican que para el año 2009 en el país, del total de hogares 77.3% tenía como jefe a un varón y 22.7% a una mujer habiendo un incremento significativo en este tipo de conformación familiar.

Para el estado de Querétaro, de acuerdo con el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, de 1990 al año 2000, los hogares con jefatura femenina aumentaron de 15.5% a 19.8%. Otra fuente (*Mujeres y hombres en Querétaro de Arteaga*), señala que en el año 2000, 41 de cada 100 hogares con jefatura femenina contaban con una jefa de más de cincuenta años, mientras que casi la tercera parte de los jefes varones tenían entre 30 y 39 años. Además, 84.5% de estos hogares eran familiares, en el sentido de que al menos uno de los miembros tiene lazos de parentesco con el jefe del hogar. En cuanto a la composición de parentesco, la mayoría de estas unidades domésticas eran de tipo nuclear (62.7%) y, en menor grado extensos (35.1%) o compuestos (1.5%). Respecto a los ingresos, las percepciones más altas se concentran en los hogares con jefatura femenina mientras que, en los que hay jefatura femenina, 27.7% no recibe ingresos, 14.8% tiene percepciones de 3 a 5 salarios mínimos y 54.7% tiene remuneraciones de más de 2 salarios mínimos (ibíd.: 158-160).

Los principales resultados *del Censo de Población y Vivienda 2010, Querétaro* editados por INEGI demuestran que del año 2000 de un 19.8% aumentó el número de jefaturas femeninas a un 24.0% en el 2010. De acuerdo con la Asociación de Mamás Solteras (Familias Monoparentales) de Querétaro, en 2012 el 7% de las mujeres en Querétaro, son madres solteras y no cuentan ni han contado con el apoyo directo de una pareja, ya sea por decisión propia o por cuestiones ajenas a ellas. En el caso de estas últimas, más de 24 mil son madres solteras menores de 18 años.

¹¹ Estadísticas a Propósito del Día de la Familia Mexicana. Datos Nacionales, 2009

Los datos anteriores revelan que los hogares con jefatura femenina van en aumento y que, dentro de ellos, las jefas sin cónyuge son mayoría y, dentro de ellas, predominan las mujeres separadas, divorciadas o solteras, que han tomado decisiones importantes respecto a su situación conyugal. Respecto a su vida familiar cotidiana, García y Oliveira (2006) señalan que en estos hogares las jefas asumen la responsabilidad principal del trabajo doméstico, tienen la última palabra en muchas decisiones, han estado más expuestas a situaciones violentas a lo largo de sus vidas de pareja y tienden a establecer relaciones armónicas con hijas e hijos. Sin embargo, esto no las exenta de ejercer algún tipo de violencia hacia ellas y ellos (les deja de hablar, los insulta o golpea) (ibid: 131-147). En este último aspecto, es muy probable que existan tensiones entre las madres y los hijos mayores, y entre los hermanos mayores que fungen como sustitutos de las madres y los hermanos menores. De allí la importancia de analizar estos hogares para profundizar en el conocimiento de su dinámica doméstica y establecer programas de prevención primaria de la violencia.

2.3. El enfoque de democratización familiar para prevenir la violencia en hogares con jefatura femenina.

Para poder plantear un programa preventivo de violencia en hogares con jefatura femenina, parto del enfoque de democratización familiar. Al respecto, es importante formular esta propuesta desde una postura que se dirija desde lo general recorriendo los patrones más básicos de la conceptualización de la democracia, y como ésta se encuentra íntimamente ligada con el ejercicio del poder en nuestros gobiernos.

2.3.1. El ejercicio de la Democracia.

Hablar hoy en día sobre el concepto de *Democracia* nos remite al ejercicio de múltiples reflexiones, evaluaciones e introspecciones sobre el ser y deber ser de ésta en nuestro entorno social.

Los debates comienzan al querer definir si la llegada con éxito a la democracia recae sobre los hombros de las pequeñas estructuras como la familia, o si esta tarea comienza en la punta de nuestros gobernantes. Para el caso, resulta viable extenderle la invitación a las familias con el fin de que lleve a cabo los pendientes en relación al proceso democratizador, en un eje transversal hacia otras direcciones. Esto tiene relevancia sobre todo, por las interpenetraciones que existen entre el contexto social mayor y el mundo privado de configuraciones familiares.

Desde una perspectiva macrosocial, se puede decir que generalmente los sistemas de gobierno democráticos deben operar bajo una normatividad donde, como lo propone Bobbio (2007), el pueblo tiene derecho a participar de forma directa o indirecta en la toma de decisiones, sustentando así el mecanismo básico de la democracia.¹² El ideal es no aplastar a las minorías sino guiarse a través de lo que los autores llaman un principio mayoritario moderado donde a través de la tolerancia, la no violencia, la fraternidad, igualdad y el libre debate de ideas, la “mayoría tiene el derecho de prevalecer *dentro de los límites*, es decir, respetando los derechos y la libertad de las minorías” (Sartori, 2007: 32).

En este contexto las familias pueden ser consideradas como representantes de la microdemocracia y, como tales tienen la posibilidad de construir el enfoque de democratización bajo un resguardo y control de la igualdad entre sus miembros, articulándolos a todos en la toma de decisiones, evitando los autoritarismos e integrando un grupo basado en relaciones igualitarias.

Pronto veremos que el proceso no es sencillo, siendo que los patrones culturales y sociales como la impunidad, la desigualdad y el patriarcado hegemónico han fragmentado históricamente el objetivo de crear una propuesta sólida, que pueda servir de ejemplo práctico con el fin de contrarrestar los

¹² Partidos políticos, de representación y elecciones.

mecanismos de poder y autoridad en un solo individuo, llevando la propuesta hacia la punta del iceberg. Así, construir la democracia en las familias implica pensar otro tipo de sociedad, diferente a la patriarcal que se conformó en un entramado político, ideológico, religioso y social basado en la jerarquía y la desigualdad. Asimismo, esta reflexión nos obliga a adentrarnos en los temas del poder y la autoridad así como en alternativas para el ejercicio de ambos.

2.3.2. Poder y autoridad en el proceso democratizador.

De las múltiples limitantes que nos persiguen para llegar a la meta mencionada, (la democracia) se integra la del ejercicio del poder. Si se piensa en una lógica individual, los seres humanos tenemos y adquirimos poder desde la etapa más temprana, mismo que reproducimos en las esferas de la vida social como la escuela, el trabajo y la familia. La diferencia radica en su nivel de ejercicio.

Foucault define al poder como “un modo de acción de algunos sobre otros (...) Es un modo de acción sobre las acciones de otros (presentes o futuras). La violencia o el consentimiento pueden ser sus instrumentos (Foucault, 1992:14-15). De allí que el poder se pueda ejercer de manera vertical y que este tipo de ejercicio sea el predominante. Asimismo, el poder se fundamenta en el discurso de una verdad acerca de cómo deben ser las cosas. Dicho discurso se reproduce, en el caso gubernamental, como la capacidad de decidir y saber lo que es mejor para la población sin cuestionar la opinión pública, de ahí que se autoproclamen las minorías políticas como defensoras de un poder que les fue otorgado a través de la elección, sin embargo suelen ejercer el poder verticalmente utilizando mecanismos de control.

Por lo anterior, otro teórico de la democracia como Sartori (2007) diferencia poder de autoridad, y define el primer concepto como “la fuerza de la que se dispone y por medio de la cual se puede obligar a los demás a escuchar o a obedecer. Se impone desde arriba, sostenido por sanciones” (Sartori, 2007:148).

De manera contraria, la autoridad “es un poder aceptado, respetado, reconocido, legítimo. No es coerción sino influencia. Así, es el derecho de dirigir y de mandar, de ser escuchado y obedecido por los demás. Es un poder de prestigio que recibe de éste su legitimación y eficacia” (Ibíd., 148).

En este tenor, el ideal democrático en el ámbito macro debe encaminarse hacia el ejercicio de la autoridad, pero dice Sartori, no en un sentido *autoritario* sino debe ser llevada hacia un punto donde es *autorizada* es decir, que es genuina y reconoce la libertad. Esta última debe ser entendida, además, como poseedora de límites para evitar que se convierta en libertinaje.

Debido a lo anterior, ambos conceptos (poder y autoridad) conservan lugares específicos y esto ocurre tanto en los discursos gubernamentales como en las relaciones familiares. En el caso de las familias el poder malentendido evita que las familias, en cualquiera de sus conformaciones, crea relaciones desiguales con tendencias a la concentración de decisiones unipersonales y el manejo autoritario de los individuos, tal y como sucede con nuestros gobernantes. Por esta razón, es necesario revisar el ejercicio del poder dentro de las familias.

2.3.3 *El poder y autoridad en la familia*

Como hemos observado y ante nuestra propia experiencia empírica, las problemáticas al interior de las naciones surgen como consecuencia del ejercicio de un poder desenfrenado que toma decisiones que afectan enteramente a su población. Lo mismo sucede al interior del núcleo familiar cuando una persona, por lo regular el varón, se reconoce a sí mismo como sujeto único, proveedor de ideas, reglas, sanciones y valores justificando sus acciones en el sentido de que él es quien concede los recursos económicos y materiales para controlar a los individuos con quien convive.

Hablar de las relaciones de poder en las familias me remite a explorar las posiciones que tienden a adoptar los implicados. O se asume el papel de sumisión o de dominador (Calveiro, 2005). Para que se dé esta división binaria en las relaciones entre hombres y mujeres las concentraciones del poder varían, privilegiando a los hombres sobre las mujeres y haciendo que cada uno adopte su papel.

Así, el dominador tiende a establecer normas legitimadas a través de un discurso de verdad (Foucault, 1983) así como las respectivas sanciones por su incumplimiento (Sartori, 2007; Calveiro, 2005). Además, el poder se comienza a racionalizar cuando no existen resistencias convirtiéndose la violencia y las relaciones asimétricas en un patrón normal de convivencia. Para ilustrar la idea habrá que presentar el esquema de Calveiro (ibid: 31-32) respecto a las líneas del poder en el ámbito familiar, que son las siguientes:

1. De padre a hijos/as o de mayores a menores. A través de esta línea de poder se puede: a) Imponer obediencia y b) Apropiarse de personas y tiempos

2. De género: de hombres a mujeres. Esta línea de poder plantea lo siguiente:
a) La autoridad masculina es el poder último y
b) Permite la apropiación del cuerpo, sexualidad, tiempo, trabajo, libertad y movimiento de las mujeres.

De esta manera, las líneas de poder producen una: 1) Distribución desigual de recursos y tiempos; 2) Distinta participación en la toma de decisiones; 3) Reconocimiento social diferenciado para las actividades de uno y otro; 4) Articula la desigualdad en las familias con la desigualdad social de género que ocurre en otras instituciones. Respecto a esto último, es imprescindible cuestionar los estereotipos de género, porque son asientos de la violencia, intrincados en nuestra identidad, y nos influyen poderosamente mientras no los hagamos conscientes, los razonemos y nos preguntemos sobre ellos” (Mendi Suazo, 2004:58).

Por lo anterior, el ejercicio del poder puede contener episodios de violencia, los cuales pueden llegar a naturalizarse y a reproducirse. En este sentido, el varón manda sobre la mujer y ella, a su vez, puede controlar a su descendencia, educándolos de manera ambivalente.

Es así que, el enfoque planteado en los siguientes apartados, nos guiará en el camino del reconocer otras maneras en que se puedan contrarrestar los mecanismos de poder dentro de la familia.

2.3.4. El enfoque de democratización familiar

Para adentrarnos en el tema considero pertinente preguntarnos: ¿Qué es este concepto? ¿Cómo se logra la democracia en una familia? y ¿Cuáles son los pasos a seguir? Para dar respuesta al ¿qué? podemos decir que la democracia familiar promueve la construcción de relaciones democráticas y equitativas al interior de las familias creando espacios de interlocución y de negociación sobre las decisiones que afectan a sus integrantes. Esto implica un esfuerzo diario y solidario así como basarse en los principios esenciales de toda sociedad democrática.

De acuerdo con Schumaker, Alonso y Campos (2009) la democracia familiar está inspirada en “compartir la autoridad y el poder de madre/padre o de las autoridades adultas que constituyan el sistema de autoridad familiar” (ibid: 51). Aunque este planteamiento parezca utópico, la democratización es posible. No obstante, lleva tiempo y es un proceso arduo que va contra la rutina cotidiana porque implica darse cuenta que lo que uno concibe como normal puede hacernos caer en decepciones, angustias y sentimientos encontrados. Incluso es importante mencionarlo, los cambios positivos en ocasiones llegan a crear nuevos problemas si es que se aplican radicalmente. Es por eso que considero que este proceso requerirá de años antes de convertirse en un patrón cultural y social.

Como una estrategia de prevención de la violencia familiar, que se cristaliza en un proceso educativo de largo alcance, implica impulsar procesos orientados, de acuerdo con Schmukler, Alonso y Campos (2009: 51-52) a los siguientes puntos:

1. Crear simetrías en las relaciones de pareja. Basada principalmente en la práctica y división de responsabilidades y deberes con coordinación, comunicación, respeto y apoyo.

2. Consulta entre las autoridades y los miembros del grupo. Un punto fundamental es fomentar la comunicación, escuchar las opiniones de los hijos u otros miembros llegando a acuerdos que respeten las necesidades, derechos y consternaciones de cada uno. Se deberá impulsar la creación de nuevas formas de poder en torno a los aspectos de crear una autoridad flexible ya sea ejercida por los padres, los abuelos o cualquier otra persona.

3. División de responsabilidades y deberes entre las autoridades.

4. Coordinación, comunicación, apoyo y respeto entre quienes ejerzan autoridad.

5. Aceptación de la diferencia de autoridad y de las disparidades entre cada una de las autoridades, sin diferencia de género ni jerarquías derivadas.

6. Resolución de conflictos más satisfactoria.

Haré una pausa para estos cuatro puntos porque la división de responsabilidades, la comunicación y respeto entre autoridades, la aceptación de su diferencia y la resolución de conflictos, nos remiten a establecer un orden social (Etzioni, 1999) que esté basado en la creación de reglas precedidas y

dictaminadas en un sistema de valores determinados. Esto, es necesario establecer reglas que regulen la convivencia cotidiana.

Además, se reconoce que para la resolución de conflictos (Ravazzola, 2010) se debe procurar tomar decisiones que contemplen los intereses y las necesidades de todos, con la condición de llegar a acuerdos convenidos en conjunto o de negociar cuando no hay acuerdos (ibid: 36).

A su vez, la resolución de conflictos implica sanciones que no necesariamente se traducen en castigos, sino vistas desde una perspectiva positiva, pueden ayudar a reconocer las virtudes de las acciones emprendidas por los hijos u otros miembros, creando ambientes de sociabilidad que no siempre están relacionadas con la negatividad de la sanción.

7. Autonomía de cada individuo. Debe concentrarse en que la autonomía no convierta al individuo en un ser al ritmo del libertinaje. Dice Etzioni (1999: 48) que un exceso de autonomía atomiza a los individuos, pierden competencia e identidad, y se favorecen los autoritarismos. Para la autora, entonces, es recomendable que el equilibrio entre vínculos sociales y autonomía se base en lo siguiente:

- A) Educación, liderazgo, persuasión, confianza, diálogos
- B) Núcleo de valores (compartidos)
- C) Dejar espacio para la autonomía

8. Posible desarrollo individual de cada miembro. Es fundamental establecer una libertad con límites, para lo que es recomendable ejercer una autoridad autorizada en el sentido de Sartori. Así, la individualidad debe promoverse bajo una libertad limitada y con el respeto a los derechos individuales de cada persona. Así se dará oportunidad de que cada integrante de la familia desarrolle la capacidad de toma de decisiones responsables.

9. Sistema de autoridad más flexible, de acuerdo con los siguientes puntos:

- a) Reconociendo intereses de cada miembro frente a los conflictos.
- b) Intentando generar acuerdos.
- c) Estableciendo reglas de convivencia que contemplen los acuerdos equitativamente.
- d) Posibilitando que niños y niñas desarrollen autonomía y alcancen la condición de sujetos para gozar de derechos plenos.

Este último punto da pie al resto del análisis, ya que la respuesta exitosa de una autoridad flexible se rige por patrones de igualdad y justicia que no crean conflictos. Busca, además, regulaciones que promuevan tanto orden como autonomía, procurando la justicia y no amenazas.

En general, la democratización de las relaciones tiene en su centro la creación de circunstancias en las cuales los individuos puedan desarrollar sus potenciales y expresar sus cualidades. Un punto clave es que cada persona respete las capacidades de las otras, aprenda a valorar como iguales a sus congéneres e instaure como práctica cotidiana la negociación en las relaciones afectivas.

Entonces, la democratización de las relaciones familiares es el transcurso de cambios en las pautas de convivencia, a través de la revisión consciente y sistemática de los patrones de desigualdad existentes en la situación de cada miembro de la familia, incluye una dinámica más flexible que incorpora las voces de la madre y de los hijos e hijas en la toma de decisiones y que facilita el reconocimiento de deseos y necesidades de cada integrante del hogar, sin realizar discriminaciones etarias y /o de género. Igualmente, implica la resolución pacífica de conflictos que permita la negociación y la concertación de nuevos contratos familiares, basados en el intento de generar acuerdos que tengan en cuenta los intereses ¿sino? de todos, es decir, de la mayoría de los miembros del grupo, lo

cual implica beneficios equivalentes para todos y todas, así como responsabilidades para las personas involucradas.

En el modelo democrático familiar la igualdad debe articularse con la diferencia de edades y las responsabilidades correspondientes. Así el desarrollo de la autonomía y la aplicación de normas debe considerar estas diferencias, sobre todo si pensamos que la familia no puede existir cotidianamente sin un mínimo de reglas: compromisos, maniobras más o menos hábiles, negociaciones más o menos conflictivas que permiten definir las (Duby, 2005:74) Porque no es lo mismo decirle a un niño de cinco años que haga su cama que a uno de diez que tiene desarrolladas ciertas habilidades para realizar una tarea que otro no puede. Por otra parte, la equidad reside en que a ambos les corresponde contribuir con las tareas del hogar de acuerdo con sus capacidades, dejando el género a un lado sin dictaminar que actividades son de mujer u hombre.

Así, como cada miembro en la familia tiene obligaciones y normas por cumplir, cuenta con la disponibilidad de hacer uso de sus derechos humanos dentro del grupo. Es decir, que hombres y mujeres tienen derecho a que se respete su integridad al interior de la familia y a no ser discriminados. Esto tiene como fundamento el valor de la justicia, que es común y debe ser asumido por todos.

Los derechos humanos permiten que se den las circunstancias para que tanto hijos como la madre y el padre tengan igualdad de oportunidades para su pleno desarrollo como personas, como parejas, como familia y como ciudadanos. Se considera viable promover el respeto de los derechos frente a hijos e hijas y demás miembros de la familia.

Es preciso comentar que todos estos cambios van seguidos de una propuesta alejada del modelo hegemónico patriarcal constatando la creación de una nueva cultura familiar basada en lo que hemos mencionado anteriormente, augurando el desarrollo del empoderamiento de la mujer, el adiestramiento en la toma de

decisiones para cada individuo, impulso de los varones a expresar sentimientos y emociones, promoción de asumir nuestras responsabilidades ante actos no reflexionados, desarrollar el acercamiento por parte de los varones a sus hijos y crear lazos de paternidad, igualdad y justicia, comunicación y ejercicios de diálogo, aunado a la tolerancia para resolución de conflictos.

Así, es frecuente hablar de los procesos de cambio que se han verificado en relación con la estructuración de la familia, como un proceso de sustitución de un modelo de familia patriarcal por otro nuevo, que paulatinamente va reemplazando al anterior. De acuerdo con nuestros planteamientos, la transición de la familia "patriarcal" a un modelo democrático implica una democratización de la estructura de poder, mayor equidad en las relaciones entre género, liberación de la opresión patriarcal y emergencia de sujetos individuales y autónomos. Los valores de los derechos humanos, de igualdad, equidad y democratización han guiado la orientación de numerosos esfuerzos tendientes a producir estas transformaciones.

Reiterando la ardua tarea que le hemos adjudicado a la familia, comenzaremos proponiéndole una reestructuración en la forma de convivencia como el camino más viable encaminado a lograr cambios significativos en la vida diaria. Una socialización sana al interior del hogar repercute en otros espacios, ya que no estamos limitados a los muros de la casa sino que llevamos y reproducimos lo aprendido con otras personas y viceversa.

El enfoque de democratización planteado, pretende a su vez contrarrestar los mecanismos que generan violencia, los cuales están íntimamente ligados a la posición económica, la falta de comunicación, la intolerancia, la falta de reconocimiento de los derechos individuales, las creencias de género etc. Sin embargo, el enfoque no está diseñado para brindar soluciones cual antibiótico a una enfermedad. La democratización en la familia se toma por dosis permanentes en cada hora que se necesite administrar el medicamento de la práctica. Requiere

del apoyo de todos sus miembros adjudicándose la responsabilidad de ejercer esta tarea.

Para que el fin último se cumpla, que es democratizar las relaciones de poder de nuestros gobernantes, comprenderemos que es nuestra tarea agenciar e impregnarnos de este modelo, el cual nos incita a pensar que la violencia se puede prevenir y no solamente atender. Así diversos actos de violencia, en las familias pueden ser evitados emprendiendo “estrategias o conjunto de acciones orientadas a disminuir la incidencia de la violencia familiar, a través de la reducción de factores de riesgo y/o aumento de los factores de prevención” (Schmukler, Alonso y Campos 2009:316).

De acuerdo con la clasificación de Krug et al (2003:15) es posible reconocer tres tipos de prevención que son los siguientes: a) Primaria, que está enfocada en modificar pautas, normas, actitudes, valores y representaciones dadas en el ámbito individual, cultural y social, para actuar antes de que ocurran los hechos violentos, b) Secundaria, focalizada en la aplicación de medidas más inmediatas a la violencia y c) Terciaria, que consiste en intervenciones que buscan la atención a largo plazo, después de que ocurrieron los hechos violentos. La perspectiva de la democratización familiar se centra en el primer tipo de prevención, de allí que sea de largo alcance.

Por lo anterior y siguiendo a Schmukler, Alonso y Campos (2009:316) prevenir obliga a trabajar en diferentes niveles, desde lo micro hasta lo macro por lo que:

La prevención de la violencia familiar supone, por lo tanto, trabajar con la población y también con los educadores, operadores y promotores de programas sociales, periodistas, profesionales, líderes de opinión, políticos, grupos de la sociedad civil, etc., quienes tienen influencia en la transformación, la creación y la reproducción de creencias (Ibíd., 317).

Así, democratizar el poder en las familias junto con prevención de la violencia, es la propuesta que se genera a partir de la consternación que ha producido la desigualdad, las creencias hegemónicas patriarcales y los elementos que fuimos mencionando a lo largo de este apartado. Se necesitan acciones que encaminen a reestructurar el papel del hombre hacia nuevas masculinidades, comprender las transiciones que la mujer está teniendo en otros ámbitos y reservar el papel de los hijos u otros miembros como acreedores de opinión. Todo esto articulado a un eje de no violencia incitando que este enfoque dentro de un futuro cercano impregne a otras instituciones, a nivel macro, con los cambios necesarios para fortalecer las relaciones a nivel nacional.

III. DIAGNÓSTICO DE FAMILIAS

3.1 Metodología del diagnóstico

El planteamiento metodológico del diagnóstico de familia fue dividido en dos grandes apartados; el referente a su base estructural y el relacionado con sus etapas. A continuación se exponen ambos.

3.1.1 Estructura base del diagnóstico.

Planteamiento del problema

El presente diagnóstico se centra en un grupo de hogares con jefatura femenina, que hoy en día se encuentran en crecimiento, cuyas líderes son mujeres jóvenes, esto es, entre 20 y 30 años. Dentro de este grupo sobresale el hecho de que, por decisión propia, conformaron un hogar con sus hijos(as) sin cónyuge, ya sea porque prefirieron no recurrir al matrimonio o porque optaron por disolver la unión conyugal, principalmente debido a algún tipo de violencia.

De acuerdo con la información estadística recopilada en el marco conceptual, se tiene en cuenta que este grupo de mujeres tiende a conformar hogares en etapas tempranas del ciclo de vida, esto es, cuentan con hijos o hijas entre 3 y 8 años. Lo anterior les complejiza la compatibilidad entre vida familiar y vida laboral. Esto incide en algunos aspectos de la vida familiar como: la división de las tareas domésticas, el manejo del dinero, la toma de decisiones, la libertad de movimiento, los roles de género y la ausencia o debilitamiento en las relaciones de parentela.

Los estudios, al respecto, han demostrado que las mujeres jefas de familia son autosuficientes en cuanto al manejo de los recursos económicos y toma de decisiones sin depender de una figura masculina. Sin embargo, algunas investigaciones revelan que existe incompatibilidad entre las actividades del trabajo y las del hogar, ya que la mujer tiende a sobrecargarse de obligaciones y

tareas. Esto se relaciona con un apego a roles de género tradicionales, ausencia o debilitamiento de redes de parentela y a la falta de prestaciones sociales como guarderías en sus centros laborales.

Por esta razón es muy factible que en estos hogares la madre/jefa incurra en diversos tipos de violencia hacia sus hijas e hijos. Asimismo, aunque ellas son plenamente autónomas en cuanto al manejo del dinero, también es probable que enfrenten restricciones económicas las cuales pueden actuar como otro detonante de violencia. Debido a lo anterior, es importante llevar a cabo un diagnóstico en este tipo de hogares.

Objetivo del Diagnóstico

De acuerdo con la problemática anterior, el objetivo general del diagnóstico es analizar las características generales de los hogares con jefatura femenina, conformados por mujeres que decidieron vivir sin cónyuges, de acuerdo con la clasificación (estructura, relaciones familiares, relaciones de parentela) propuesta por Esteinou (2008:76-77). Como objetivos específicos se plantearon los siguientes:

- a) Definir la división del trabajo doméstico, poniendo especial énfasis en la crianza y socialización de los hijos.
- b) Analizar el trabajo remunerado de las jefas.
- c) Definir las características de las relaciones de poder.
- d) Analizar la existencia y uso de relaciones de parentela para el cuidado de hijas e hijos, así como para la atención de necesidades urgentes.
- e) Definir los tipos de violencia que se hacen presentes en estas familias, tomando como referencia los aspectos familiares antes mencionados.

Población Objetivo

De acuerdo con lo anterior, el diagnóstico se centra en hogares con jefatura femenina de tipo nuclear y en fases tempranas del ciclo de vida. Dentro de ellas se analizan, en conformidad con los objetivos anteriores, las relaciones entre géneros y generaciones.

Escala de Intervención

Este diagnóstico se llevó a cabo en una zona urbana como lo es la ciudad de Santiago de Querétaro, localizada en el municipio de Querétaro. Las familias fueron seleccionadas de manera intencional, considerando las características señaladas en el apartado anterior, utilizando la técnica *bola de nieve*¹³. De ahí que los grupos domésticos seleccionados no se concentran en una sola institución o colonia.

Definición de dimensiones del diagnóstico

El presente diagnóstico considera las siguientes dimensiones, ejes y subdimensiones para analizar la presencia de conflictos y/o hechos violentos en los hogares con jefatura femenina, que se den entre la madre y su descendencia, entre los hermanos y hermanas, o entre el núcleo familiar y otros parientes o personas:

1. **Dimensión de la estructura familiar**, en la que se considera las variables de tamaño del hogar, composición de parentesco y ciclo de vida.
2. **Dimensión de las relaciones familiares**, en la que se considera los siguientes ejes y subdimensiones

¹³ De acuerdo con Pilar Folgueiras (2009:s/p). esta técnica consiste en “conocer algunos informantes que nos presentaran a nuevos informantes y éstos a otros (acceder a los informantes por las redes sociales naturales)”.

- 2.1 Dimensión intrafamiliar del trabajo, considerando las subdimensiones del trabajo doméstico y participación económica
 - 2.2 Relaciones de poder, comprendiendo la participación en la toma de decisiones; la autonomía de la madre hijas e hijos; la violencia intrafamiliar; y las opiniones sobre los roles de género.
3. **La dimensión de las relaciones de parentela**, abarcando las ayudas solicitadas de manera cotidiana y en momentos de crisis.

Con base en estas dimensiones se elaboró la matriz de indicadores siguiente:

MATRIZ DE INDICADORES

DIMENSIÓN	EJE	SUBDIMENSIÓN	VARIABLE	ÍNDICADOR
Características Personales de la entrevistada			Edad	Años
			Escolaridad	Grado de escolaridad
			Ocupación	Asalariada, No asalariada Manual o no manual
Estructura Familiar			Tamaño del hogar	Número de personas que viven en el hogar
			Composición del parentesco	Relación de parentesco con el jefe de familia
			Ciclo de vida	Etapas de crecimiento del hogar
Relaciones familiares	División intrafamiliar del trabajo	Trabajo doméstico	De Producción ¹⁴	-Limpieza del hogar -Lavado y planchado de ropa -Cocinar
			Compra de bienes y servicios	-Compra de alimentos -Productos de limpieza -Contratación de servicios y bienes materiales

¹⁴ Clasificación de: Blanco Sánchez, Mercedes (1991: 142-143)

			Cuidado de los niños	Madre Familiar u otra persona	
			Manejo del dinero	Distribución de gastos Presupuesto	
	Relaciones de poder	Autonomía de los hijos (as)	Libertad de movimiento	Permisos para salir con amistades u otros familiares.	
		Toma de decisiones de Hijos	Participación de hijos (as)	Grado de participación	
		Violencia	Madre a hijos (as)	Física Verbal Psicológica	
		Opiniones de género	Convencionales		
	No convencionales				
	Relaciones de Parentela		Ayudas solicitadas para el cuidado	Cuándo se solicita	Quién ayuda

Fuente: Elaboración propia

3.1.2 Proceso y etapas del diagnóstico

Para llevar a cabo el diagnóstico de familias se realizaron las siguientes etapas:

- a) Investigación bibliográfica relacionada con los hogares monoparentales con jefatura femenina.
- b) Análisis de censos con información nacional, estatal y municipal relacionada con hogares monoparentales con jefatura femenina.
- c) Elaboración de una guía temática semi-estructurada de tipo enfocado dirigida a analizar los procesos familiares en los hogares mencionados (Ver anexo).

- d) Selección de un grupo de cinco jefas de familia a través de la técnica de bola de nieve; esto es cada jefa recomendaba a otra que presentara las siguientes características:
- 1) Ser madre sin cónyuge con descendencia.
 - 2) Residir en una vivienda independiente.
 - 3) Vivir en el municipio de Querétaro.
- Estas tres características sirvieron como criterios de selección.
- e) Se realizó las entrevistas con previa concertación de una cita.
- f) Análisis horizontal de las entrevistas tomando como referencia los puntos que integran la guía temática. Cabe señalar que los nombres y apellidos de las entrevistadas fueron cambiados con motivos de confidencialidad de la información.
- g) Redacción del diagnóstico. Al respecto, se decidió guardar la confidencialidad de las mujeres entrevistadas, por lo que sus nombres fueron cambiados. Se aplicó la misma regla para el nombre de sus hijos e hijas. Los datos adicionales, como la ocupación y escolaridad, son verídicos.

3.2. Resultados

La presentación de resultados se estructuró en dos grandes apartados, uno relacionado con características generales de familias residentes en el municipio de Querétaro, y otro en el que se dan a conocer las características específicas de las familias estudiadas. A su vez, este último fue subdividido en nueve temáticas.

3.2.1 Características generales de los hogares en el municipio de Querétaro.

Es importante señalar que no se cuenta con información estadística disponible, referente a los hogares con jefatura femenina. De allí que haga referencia a algunos rasgos generales de las familias que residen en el municipio. A partir de esta aclaración y de acuerdo con los resultados parciales del Censo para la

Identificación de Necesidades Sociales 2012-2013 CIDNES, aplicado por el Municipio de Querétaro, encontramos que la mayor parte de las familias que residen en las dos principales delegaciones, que son Santa Rosa Jáuregui y Felipe Carillo Puerto, viven en condiciones de bienestar parcial. Esto porque los datos indican que ambas zonas son un nicho que evoluciona en materia de violencia e inseguridad en las calles así como delincuencia organizada, y presentan un ambiente que no favorece la convivencia entre vecinos y vecinas.

En relación con este censo, los jefes de familia de ambas delegaciones (sin ser revelado el género de éste) ganan aproximadamente de quince a setenta y siete salarios mínimos diarios (de \$1,773 .00 MN a \$5,317.00 MN por mes, aproximadamente) para la manutención de sus hogares, que están regularmente conformados por una cantidad que varía de dos a cinco personas. La mayor parte de las familias cuenta con los servicios públicos básicos como agua, energía eléctrica y drenaje.

Respecto al número de madres solteras, sólo se tuvo acceso a los números de la delegación Santa Rosa Jáuregui, la cual cuenta con una población de 12103 personas, de las cuales 206 son madres solteras de diferentes edades que se ubican en la clase media baja. No obstante, no se sabe con precisión si son jefas de familia.

3.2.2 Los hogares con jefatura femenina: sus características específicas.

En este apartado se abordaron aspectos generales de las mujeres entrevistadas, la estructura de sus hogares, diversos aspectos de las relaciones familiares y de las relaciones de parentela.

Aspectos generales de las madres entrevistadas

Las entrevistas se aplicaron a madres solteras, jefas de familia de clase media, que residían en viviendas independientes dentro del municipio de Querétaro. Los casos de estudio los conformaron cinco madres (Cuadro 1) en edades que variaron entre los 23 a 40 años, con un promedio de edad de 34.2 años. El nivel de estudios más alto encontrado entre las entrevistadas fue el de posgrado y el más bajo la educación media. Todas las madres contaban con un trabajo que les permitía dar sostenimiento a su familia (hijos e hijas), laborando en dependencias de gobierno y en negocios propios.

Cuadro 1. Datos generales de las madres jefas de familia en el municipio de Querétaro

Nombre	No. De hijos (as)	Ocupación	Escolaridad
Regina Castillo	1 hija	Jefatura en un área del Municipio de Querétaro	Posgrado
Jessica Polanco	1 Hija 1 Hijo	Secretaria en el Municipio de Querétaro	Licenciatura trunca en Administración de Empresas
Ana Paula Cornejo	1 Hija	Nutrióloga (Consultorio Privado)	Licenciada en Nutrición
María José Rincón	1 hija 1 hijo	Empleada del Municipio de Querétaro	Media
Carolina Padrón	2 hijas	Comerciante	Carrera Técnica

Fuente: Entrevistas aplicadas a cinco jefas de familia, Marzo de 2013.

Estructura de los hogares

Los hogares que se consideraron para este diagnóstico fueron de tipo nuclear incompleto (sin cónyuge), los cuales se integran, de acuerdo con Jelin (2010),

por madres solteras que trabajan y por hijos e hijas en fases tempranas del ciclo de vida¹⁵. Así, las cinco familias están constituidas de tres a cuatro personas, teniendo un promedio general de dos integrantes.

En cuanto al ciclo de vida se refiere, de acuerdo con la clasificación de Echarri (2009)¹⁶ las familias se encuentran en estado inicial y de expansión, es decir, se trata de familias que pueden seguir creciendo. En este sentido, cuatro de las cinco familias tienen descendientes en edades tempranas, siendo el más pequeño de escasos meses de nacido y la mayor de 8 años. Como excepción, la quinta familia estuvo conformada por la madre y sus descendientes, un varón de dieciséis años y una mujer de diecinueve. Por lo tanto, podemos afirmar que predominan los niños pequeños y, en menor grado, hay adolescentes (Cuadro 2).

En relación con los antecedentes del actual estado conyugal de las jefas de familia, es pertinente señalar que dos de ellas (*Regina Castillo y María José Rincón*) sufrieron abandono por parte de su pareja después de haber concebido a su descendencia. Para los tres casos restantes (*Jessica Polanco, Ana Paula Cornejo y Carolina Padrón*), la mujer fue quien decidió no incorporar una figura masculina en su hogar debido a que consideraban al padre como una persona “irresponsable”, “sin futuro” y “una figura inapropiada en el desarrollo de los y las infantes. Algunas de ellas sostienen en la actualidad un noviazgo, sin embargo aún no consideran la posibilidad de consolidar un matrimonio.

¹⁵ El ciclo de vida “es un proceso multidimensional en el que, las distintas etapas por las que transita una familia, no necesariamente siguen una secuencia rígida sino son más bien un punto de intersección del tiempo individual, familiar e histórico social” (Ojeda de la Peña citada por Palacios, 2007:117).

¹⁶ Está clasificación la conforman seis etapas que son: 1) Inicial: cuando la pareja se une, 2) Inicial con hijos menores de 6 años; 3) Expansión, hijos entre 6 y 12 años; 4) Consolidación, hijos entre 13 y 22; 5) Consolidación, hijos mayores y menores de 22; 6) Desmembramiento, hijo menor mayor a los 23 (cuando los hijos salen del hogar de origen para establecer el suyo propio, estén casados o no); 7) Final, mujer mayor de 40 años sin hijos (Echarri, 2009:160) .

Cuadro 2. Características sociodemográficas de los hogares estudiados.

Nombre	Tamaño: integrantes de las familias	Ciclo de vida: inicial, expansión Edades de todos los integrantes
Regina Castillo	Madre Una hija	42 años 1 año
Jessica Polanco	Madre Un hijo Una hija	30 años 9 años 1 año 10 meses
Ana Paula Cornejo	Madre Una hija	23 años 4 años
María José Rincón	Madre Un hijo Una hija	43 años 16 años 19 años
Carolina Padrón	Madre Dos hijas	34 años 6 y 9 años

Fuente: Entrevistas aplicadas a cinco jefas de familia, Marzo de 2013.

Relaciones familiares

En cada uno de los hogares visitados se observaron similitudes y discrepancias en cuanto a las relaciones familiares se refiere. Éstas fueron analizadas con base en las dimensiones propuestas por Barbagli (1987) y que son: la división intrafamiliar del trabajo, las relaciones de poder y las redes familiares. A partir de ellas y de acuerdo con nuestra matriz de indicadores, se obtuvieron los resultados siguientes.

a) Trabajo doméstico

En cuanto a la división intrafamiliar del trabajo, podemos señalar que el trabajo doméstico¹⁷ es llevado a cabo prácticamente en su totalidad por las madres/jefas

¹⁷ Definido por Palacios (2009) como un trabajo específico que incluye múltiples actividades, a través de las cuales se transforman mercancías y se producen servicios que se concretan en valores de uso consumibles; todo lo cual permite la realización de una parte importante del mantenimiento, reposición y reproducción de la fuerza de trabajo (de Barbieri, 1989,

de familia, mismas que a pesar de tener una jornada laboral productiva tienen otra de carácter reproductivo. La primera jornada se refiere a un trabajo en un lugar determinado, con un salario y destinado a la producción, que en este caso, suele ser la oficina, una fábrica, un negocio etc.; la segunda implica el trabajo llevado a cabo en casa o bien, las labores domésticas (Lagarde, 1997). De acuerdo con los testimonios obtenidos, las cinco madres realizan una doble jornada lo que significa “que en una misma unidad convencional de tiempo, que es el día, la mujer lleva a cabo dos jornadas distintas definidas por trabajos cuyas características sociales son diferentes” (Ibid: 127). En este sentido, el trabajo doméstico suele representar una condicionante entre el bienestar y las tensiones generadas a partir de la repartición de tareas o quehaceres de manera permanente al interior de cada unidad.

Cuatro de las cinco madres afirman optar por realizar ellas, sin ayuda de sus hijos o hijas, el trabajo de la casa haciendo hincapié en actividades como el lavado de platos y ropa, planchar, barrer, sacudir, trapear y hacer las camas; para dejar a sus hijos en edades tempranas otros quehaceres “menores” como recoger sus juguetes, llevar el plato al lavatrastos, sacar la basura etc., tal como lo ejemplifican los testimonios siguientes:

Tengo tres jornadas, en la mañana es aquí en la oficina, en la tarde cuando llegamos a casa... salgo de aquí, y voy por Camila a la guardería. O... preparo de comer, o compro algo y nos lo llevamos. Y es a lavar los trastes, recoger todo lo que dejé en la noche, bañarla (a Camila), prendo el agua y en lo que se está calentando yo limpio la casa pero al pendiente de mi hija y hasta que se duerme entre ocho y ocho y media. Tengo que preparar las cosas del día siguiente. Sábados y domingos descanso de aquí de la oficina, pero es todo el día lavando, todo el día estar haciendo quehacer, todo el día cuidando a Regina y aparte las cosas de mi barrio (Regina Castillo, 42 años).

citada por Palacios) así como de otros integrantes del hogar, tales como los compradores de fuerza de trabajo y los dependientes (Sánchez, 1991, citada por Palacios 2009: 204-205).

Ella ya sabe que su cuarto es su responsabilidad, si tira algo sabe que lo tiene que alzar y así como yo alzo lo demás ella es responsable de sus cosas. Entonces ya empieza a tomar ese rol de apoyarme más (Ana Paula Cornejo, 23 años)

Cabe destacar que el sometimiento a las largas jornadas de trabajo, tanto en el ámbito laboral como en el doméstico, indicó ser un detonante de gritos e imposiciones hacia los hijos e hijas, producto de la presión generada por una gran cantidad de actividades a realizar sin tener ayuda de una empleada doméstica, familiar o amistad.

b) Participación económica

Visto en este sentido, la participación de la mujer en el mercado laboral o bien, el ser responsables de adquirir sus propios ingresos, les otorga la posibilidad de decidir cómo administrarlo sin depender de una figura masculina. Para este caso, las cinco madres solteras no requieren llevar o poner más dinero a fin de que se les tome en cuenta, ya que resultaba evidente que responden únicamente por ellas y sus infantes (Cuadro 3). Para esto “el dinero ganado por las mujeres actúa contra los viejos lazos de dependencia y les da más posibilidades de afirmar sus derechos y exigencias” (Beck y Beck-Gernsheim, 2003:139).

Cuadro 3. Horarios e ingresos de las jefas de familia

Nombre	Ocupación	Ingreso aproximado	Horarios
Regina Castillo	Jefatura en un área del Municipio de Querétaro	\$24.000 al mes	Oficina 8:00 – 18:00
Jessica Polanco	Secretaria en el Municipio de Querétaro	\$12,000 por mes	Oficina 8:00 – 16:00
Ana Paula Cornejo	Nutrióloga (Consultorio Privado)	\$ 15,000 por mes	Su horario depende de los pacientes que tenga ya que su consultorio se encuentra

			al interior de su vivienda
María José Rincón	Empleada del Municipio de Querétaro	\$ 12,000 por mes	Oficina 8:00 -16:00
Carolina Padrón	Comerciante en Preparación, venta y entrega de alimentos a diferentes lugares (ensaladas y baguettes)	\$ 8,000 por mes	Asiste a entregar pedidos a su clientela regular de las 7:00 a 12:00

Fuente: Entrevistas aplicadas a cinco jefas de familia, Marzo de 2013.

Con base a los datos anteriores es que podemos observar un panorama diverso sobre los obstáculos por los cuales transitan día a día las madres entrevistadas. Por ejemplo, aunque la primera jefa tuviera un puesto de jerarquía y con un buen sueldo, su horario de trabajo limitaba el tiempo de convivencia con su hija o bien para ayudarle en las tareas escolares y llevar a cabo la limpieza del hogar. Estos elementos generaban un desgaste físico y emocional de la madre y estrés.

Cabe mencionar que las madres sujetas a un horario de oficina, es decir, de 8:00 a 16:00hrs, reflejaron tener más episodios de estrés y dificultad para llevar una justa distribución de tiempos entre el trabajo, sus descendientes y su vida social.

Por otro lado, las jefas propietarias de un negocio contaban con un horario más flexible limitándose al número de consultas o, en el otro caso, a la cantidad de clientela para entregar de alimentos; lo cual, a pesar de tener una remuneración económica más baja se compensaba con tiempos mayores para el cuidado y atención de los hijos e hijas, incluso reservando y dividiendo su tiempo para otras actividades y el hogar.

c) Toma de decisiones

Uno de los aspectos a resaltar en el proceso para la democratización de las familias, es la toma de decisiones, la cual surge con la finalidad de dar voz a los deseos y necesidades de las y los integrantes en cada unidad familiar sin ser discriminados por su edad o género. Lo anterior incluye, por ejemplo, entablar diálogos con respecto al manejo del dinero, su administración y/o distribución, para la adquisición de bienes, compra de ropa, víveres ir de paseo o vacaciones.

A fin de que el tema sobre discriminación en la toma de decisiones no sea malinterpretado, es necesario citar el planteamiento de Duby (2005), quien afirma que, es importante tomar en cuenta los criterios como el de la edad y capacidades de cada miembro de la familia, al momento de tomar de decisiones y para la asignación de responsabilidades y tareas.

En el contexto estudiado, las madres/jefas de familia cuentan con una división sobre la cual basaban la participación de hijos e hijas en la toma de decisiones en la dinámica cotidiana, asignándole a éstas un valor de mayor o menor importancia. Como resultado, para las madres con descendientes en edades tempranas, ellas clasifican en el conjunto de decisiones importantes la compra de un mueble, contratar algún servicio público (luz, agua o gas) o privado (televisión por cable, internet, teléfono, etc.); sucediendo lo mismo con la elección de la escuela a dónde asistirán sus hijos e hijas, la compra de víveres, preparación de los alimentos, y la planeación de paseos o vacaciones. A la propia mirada de las jefas de familia, las decisiones “importantes” aún no pueden ser puestas a discusión o negociación con sus hijos e hijas en edades tempranas, por lo que de ellas depende la decisión a tomar para el buen funcionamiento de sus hogares.

Por otro lado, las decisiones de menor grado se agrupan en el tema de la elección y compra de vestimenta, alimentación y aseo personal de hijos e hijas; donde éstos y éstas encuentran más libertad para hacer una elección personal.

Sin embargo, estas decisiones son supervisadas por las madres, quienes hacen recomendaciones esporádicas como lo muestra el testimonio siguiente:

Jessica, ya es un poco más independiente, ya empieza a vestirse sola incluso, cuando le preparo algo de vestir, y no le gusta, ella me dice ¡no! y pues ya se cambia. A veces sí le digo qué ponerse porque todo el día quiere andar de vestido y zapatillas, entonces le digo, por ejemplo, que ya es de noche y hace frío y que no puede andar así. Explicándole sí y negociando ya entiende (Ana Paula Cornejo, 23 años).

Para el caso de María José Rincón, la madre con una hija e hijo mayores, en la toma de decisiones, por ejemplo las importantes, no resultaba difícil incorporarlos y se les pedía su opinión asegurando la madre que siempre iba acompañado de una negociación ante alguna inconformidad de alguna de las partes.

c) Autonomía de la madre, hijas e hijos.

Para el tema de la autonomía fue importante indagar en varios aspectos como la independencia lograda, el de la vida social de madres e hijos (as), la movilidad de la madre hacia otros espacios y los permisos otorgados de la madre hacia sus descendientes

Al vivir de manera independiente, es decir, con la posibilidad de poder pagar un alquiler o tener una vivienda propia, las cinco madres reflejaron ser autónomas al interior de su hogar y en su vida cotidiana, fruto de un proceso el cual varió de acuerdo con las circunstancias de cada madre como se muestra a continuación en los dos testimonios:

Dependí de mi mamá el tiempo que estuve estudiando, no me fui de su casa hasta que terminé porque yo no podía pagarme la universidad por mérito propio. Acabé de estudiar y la situación estaba un poco tensa allá

(en casa de su madre) en cuestión de autoridad con Rebeca (su hija), entonces vi que trabajando sí podría sustentarme y aparte hay alguno que otro apoyo de mi papá (Ana Paula Cornejo, 23 años).

Cuando estaba en la casa de mis papás, me agarraba mucha depresión, porque no me gusta estar ahí, o sea, si me gusta estar ahí por ejemplo ahorita, pero veía la casa... yo me deprimía totalmente, decía: no tengo nada que ofrecerle a mis hijos, estamos como que de arrimados y ahorita que estoy aquí me siento muy bien, mi autoestima ha crecido, la verdad me siento muy contenta con la independencia que tengo. (Jessica Polanco, 30 años)

De acuerdo con lo anterior, las madres han construido su autonomía a través de un proceso. Por ejemplo, la adquisición de una vivienda propia, con frecuencia fue el resultado de independizarse del hogar materno y/o paterno, debido a conflictos surgidos con los hijos(as). De allí que, a través de la obtención de ingresos suficientes, pasaron de haber extendido las familias de origen a la nuclearización de las suyas propias. Esto no significa que la red de parientes y/o amigas, no sea utilizada en circunstancias particulares o para tomar decisiones.

Por otro lado, respecto al tema de la movilidad de estas madres hacia sus lugares de trabajo, las escuelas, paseos, compra de víveres y visitas a otros familiares se veía afectada ya que, el recurrir al transporte público (autobuses y taxis), se limitan y condicionan los tiempos de cada madre con respecto a las diferentes actividades que tenían. Únicamente dos de las familias entrevistadas contaban con automóvil propio y, por lo mismo, con una mayor libertad de movimiento.

Esto es, en las nuevas condiciones de independencia, la movilidad física de la familia se limita por la ausencia de un automóvil particular y por el ejercicio de una vida social controlada por la madres, excepto en el caso de hijos adolescentes cuyos desplazamientos físicos y socialización con el grupo de pares, se regula a

través de permisos condicionados según la información obtenida sobre sus amistades. En todo lo anterior, no se advirtió la presencia de conflictos que condujeran a hechos violentos.

Abordando el aspecto de la vida social, tanto de las madres como de hijos e hijas, son las primeras en tener más contacto con amistades invitándolas a su hogar para charlar o convivir, en lugar de salir y dejar a sus hijos e hijas con otras personas. Por lo regular, las y los infantes en edades tempranas no suelen ir a fiestas o reuniones salvo que las madres estén presentes. En la situación de la madre con los hijos mayores, la salida con amistades está regulada a través de ciertas normas y reglas impuestas por la madre, de acuerdo con este testimonio:

El permiso se le da a la persona cuando le tienes confianza, la confianza se les da pero a veces abusan. Los permisos se dan sin pedirles nada a cambio y cuando llegan (de alguna fiesta) les huelo la boca y el cabello. Yo nunca tuve un permiso para salir a una excursión con los de mi secundaria o con mis amigos y cuando se me restringía a mí el permiso para todo, yo buscaba el peligro. Localizaba a mis amigos drogadictos, nunca me drogué, pero sí los buscaba y, a partir de ahí, cambié las reglas con ellos; les doy autorización de que salgan pero les pregunto cómo son tus amigos, quiénes son, dónde viven, de dónde son, quiénes son sus papás, qué van a hacer y cuándo regresan... cómo les fue, cómo la pasaste. Los permisos no son constantes, ellos no son de cada ocho días, son de cada dos veces al mes (María José Rincón, 42 años).

f) Opiniones sobre los roles de género

En este apartado se partió de la idea de capturar aquellas percepciones tradicionales respecto a los roles de género, así como la existencia de modos críticos de pensar respecto al papel del hombre y la mujer, tanto en el ámbito laboral como reproductivo. Se encontró lo siguiente:

- 1) Las madres aún consideran que la figura paterna es importante y fundamental en la formación y desarrollo de un hogar, sobre todo para apoyar en actividades no rutinarias como el arreglo de desperfectos en la casa y otras relacionadas como la educación sexual de los varones u otros aspectos.

Creo que sí debe haber papá y mamá (...) aunque estén separados pero que sí haya papá y mamá, que la niña sepa que ahí está el papá, que sí se preocupa por ella, que sí la quiere. Separados o juntos pero que sí exista la figura paterna. (...). Por ejemplo el hacer pipí parado ¿cómo le voy a enseñar a mi hijo a hacer pipí parado?, el rasurarte, el jugar fútbol, muchas cosas sobre todo más adelante, cómo tratar a una mujer, no sé cómo lo va a manejar, cómo llegarle a una mujer por ejemplo. (Jessica Polanco, 30 años)

- 2) El hombre a cargo de las actividades del hogar, aunque resulta una idea agradable para las madres/jefas de familia en la cuestión de reducir el trabajo doméstico, no permitirían que él se quedara a cargo de las tareas domésticas y el cuidado de los y las infantes mientras ellas salen a trabajar, debido a que consideran que tendrían a una persona vividora e inactiva en lugar de un apoyo. Por lo anterior, las madres entrevistadas prefieren que un hombre trabaje, a que se quede en casa.
- 3) Parte de la educación de las madres hacia sus descendientes se basa en las prácticas tradicionales de socialización de género, es decir, se les impulsa para que en la escuela, con amistades o familiares, las niñas se reúnan con sus pares y los niños por igual. Deben vestirse de acuerdo con código heteronormativo dual que establece faldas y pantalones para hacer la diferencia entre los géneros.

g) Relaciones de parentela

Se afirmó que las redes de apoyo para estas madres fueron parte fundamental de su proceso hacia la independización y autonomía contando, en este sentido, con el apoyo de padres y madres, otros familiares (tíos, tías, primos, primas) u amistades. De las cinco jefas, Regina Castillo se considera una excepción, ya que no contaba con el soporte de ningún familiar. No contó con un padre ni madre, o tías, primas u amistades que pudieran hacerse cargo de su hija, o que la apoyaran en casos de emergencias de tipo económico, de salud etc. En los demás casos, los factores por los cuales se hizo uso de este recurso, se ejemplifican en el cuadro siguiente:

Cuadro 4. Apoyos y relaciones familiares

Nombre de la madre	Tipo de emergencia	Familiar al que se acude
Ana Paula Cornejo	Económica o de salud	Madre o hermanas
	Encargo y cuidado de los/las hijos /as	Madre o amistades
Jessica Polanco	Económica o de salud	Padre y madre
	Encargo y cuidado de los/las hijos /as	Padre y madre Amistades
María José Rincón	Económica o de salud	Madre
Carolina Padrón	Económica o de salud	Madre
	Encargo y cuidado de los/las hijos /as	Madre

Fuente: Entrevistas aplicadas a cinco jefas de familia, Marzo de 2013.

Las cuatro madres que eran apoyadas por los motivos expresados, hicieron mención de la aparición de cuestionamientos por parte de sus familiares

(hermanos, hermanas, padres y madres) respecto a la forma en que ejercían su maternidad y en cómo educaban a sus descendientes. Se manifestó inconformidad en el hecho de que, al ser receptoras de ayuda, las y los familiares se sentían con el derecho de irrumpir en la dinámica de educación y cuidado de las y los hijos iniciando discusiones e utilizando lenguaje hiriente y gritos.

Yo tengo muchos problemas allá, (en casa de su padre y madre) (...) para empezar, cuando ella está ahíla educan no nada más yo sino seis personas: mis hermanas, mis cuñados, mi mamá, mi papá y yo no tengo autoridad sobre ella. Si le grito me regañan, si Rebeca grita me regañan. El último conflicto fue que llegué del trabajo, y Rebeca no había hecho tarea y uno llega estresada, ya sabes cómo es el trabajo y yo le empecé a gritar a Rebeca muy feo y salió mi hermana grabándome con el celular diciéndome que me iba a demandar y que soy mala madre (Jessica Polanco, 30 años).

A pesar de los episodios ocasionales de violencia por parte de otros familiares hacia las madres, ellas encuentran en estas redes de apoyo una alternativa de tener un soporte (a falta de cónyuge) en situaciones de necesidad y emergencias.

3.2.3. Vulnerabilidad o factores de violencia: violencia familiar.

Haciendo una retrospectiva de las entrevistas en torno a las relaciones familiares y la división del trabajo, se consideraron ciertos elementos detonantes de violencia de la madre hacia sus infantes. Primero, para las cuatro madres con hijos e hijas en edades tempranas, el tener ambas jornadas laborales tanto en el ámbito productivo como en el reproductivo, impulsa la aparición de episodios de estrés. En estos casos, las madres hacen mención del uso de la violencia verbal (gritos), como signo de autoridad. La violencia física (“nalgadas”), fue utilizada ante la pérdida de paciencia al no ver acatada una instrucción, por ejemplo, como que los hijos e hijas no recogieran sus juguetes o ver ropa tirada. Incluso, esto ocurría

cuando no accedían a comer lo que se les preparaba o cuando se negaban a hacer las tareas escolares. Una de las madres explica, en este sentido, cómo el poder ayudarle a su hija en los quehaceres escolares resultaba desgastante e inconveniente, ya que era el momento en el cual se producían episodios violentos:

Te soy sincera, yo no tengo paciencia, Rebeca y yo siempre acabamos de pleito porque yo no tengo paciencia para enseñarle, ella es muy lenta entonces le gritaba y entrábamos en conflicto y salía peor entonces. Tuvimos que recurrir a otra manera para que la niña no esté tan mal. Al final de cuentas la metí a unas clases de regularización y así fue como disminuyó la tensión (Yessica Polanco, 30 años).

La madre con integrantes adolescentes, aunque prescindía de la violencia física (“nalgadas” u golpes) por considerarla poco apropiada e innecesaria en ocasiones, hacía uso de gritos para calmar disputas entre hermano y hermana, mismas que surgían por la presencia de una desigualdad en la distribución de los recursos económicos y los permisos de salida con amistades, en los que se daba mayor prioridad al varón que a la mujer. Este ejemplo representa un segundo factor que detona la violencia en este tipo de familias. Esto es, hogares de jefas con adolescentes, enfrentan conflictos y episodios de violencia verbal con motivo de la búsqueda de autonomía (movilidad espacial) y acceso a los recursos económicos de parte de los y las adolescentes.

Una de las particularidades presentadas al interior de los cinco hogares fue lo que se denomina un sistema de normas inconsistente. Esto es, que las madres dependiendo de las circunstancias, aplicaban u omitían reglas establecidas previamente por ellas, lo cual causaba confusión al momento de querer ejercer su figura de autoridad hacia sus hijos e hijas y, por lo tanto, disminuía su credibilidad en el momento de querer hacer válida dicha normatividad. Cerrando, este es un tercer factor detonante de violencia.

Como cuarto y último factor de violencia, identificado en estos hogares, las redes de apoyo mencionadas en su apartado correspondiente, fungían como un soporte para las madres quienes en ocasiones requerían de diversos apoyos. Sin embargo dichas redes de parentela están sujetas a percepciones tradicionales respecto a los géneros, donde se hace uso de la violencia verbal y psicológica para cuestionar la maternidad sin un cónyuge. Así, diversos fueron los casos de la aparición de violencia, en uno de ellos incluidas las amenazas de demanda combinando los gritos con el constante escenario en que los familiares enjuician a las jefas de familia.

En suma, los tipos de violencia encontrados en estas familias iban desde voces alteradas de las madres hacia sus descendientes, mismas que terminaban en gritos hasta la inocente “nalgada” clasificada dentro de las agresiones físicas más comunes presentes en este estudio. Incluso fungir como una autoridad poco equitativa, al momento de distribuir los recursos y permisos, se consideró un elemento de atención aunado a las constantes represalias de otros familiares hacia las madres.

3.3. Conclusiones del diagnóstico

3.3.1. Línea base del problema a intervenir.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el diagnóstico, encontramos que en los cinco hogares estudiados prevalece la violencia emocional (gritos) y en menor grado física (“nalgadas”) dirigida por la madre hacia los hijos e hijas. Sin embargo existen diferencias. Por ejemplo en el caso de los hogares con hijos e hijas de unos cuantos meses de edad a 8 años, la violencia materna se desata en episodios relacionados con la realización de tareas escolares y domésticas tales como el mantenimiento del orden en sus habitaciones (recoger juguetes por ejemplo).

En el caso de hogares con hijos de edades entre los 16 a 19 años encontramos que la violencia materna se centra en las hijas más que en los hijos. Esto debido a que las hijas tuvieron una mayor demanda de consumo (compra de ropa y petición de dinero para otros gastos personales) y a que la madre otorgó una mayor cantidad de permisos a los hijos. De ahí que la movilidad de la mujer adolescente se viera restringida así como sus necesidades de consumo.

Es también importante revisar las reglas de convivencia y la aplicación de sanciones, así como la comunicación y manejo de conflictos con los familiares de las jefas.

3.3.2. Intervenciones a realizar.

Aunque este estudio arrojó información valiosa sobre la vida familiar de hogares con jefatura femenina, debido a la poca información que existe en Querétaro, en relación con el tipo de familias consideradas, se hace evidente la necesidad de contar con una mayor cantidad de estudios. De allí que sea necesario replicar la metodología utilizada en este trabajo para realizar diagnósticos similares en otras delegaciones del municipio de Querétaro. Esto con la intención de promover en el municipio la creación de grupos de autoayuda, dirigidos a madres con jefatura femenina, a fin de que en ellos se socialicen algunos de los problemas detectados. En este sentido, es importante que se haga lo siguiente:

1. Promover reflexiones sobre los roles de género tradicionales y sus repercusiones en la distribución intrafamiliar del trabajo doméstico.
2. Reflexionar sobre el reparto y realización del trabajo doméstico familiar para generar cambios en el mismo.
3. Revisar la disciplina establecida en casa (reglas y sanciones que contemplen la diferencia de edad y género).

4. Comunicación con los hijos e hijas y manejo de conflictos.
5. Promover la reflexión sobre el papel que desempeñan las y los familiares como apoyo de las jefas para construir un sistema de autoridad incluyente y flexible. Esto implica promover la comunicación y manejo de conflictos con este grupo de pariente, a fin de compartir reglas de convivencia y prevenir la violencia psicológica de estos últimos hacia las madres sin cónyuge.

Dichas propuestas derivan del enfoque de democratización familiar con el fin de motivaren las familias sin cónyuge, la prevención de la violencia a través de fundamentos como la comunicación entre todos los miembros del grupo familiar, la promoción de valores y reglas con un sentido de equidad y justicia, el manejo de conflictos de manera satisfactoria y relaciones más saludables al interior de cada hogar.

IV.PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1. Objetivos del proyecto

De acuerdo con la línea base del problema a intervenir y con la propuesta de intervenciones expuestas anteriormente, se plantearon los objetivos siguientes:

4.1.1. Objetivo General

Realizar estudios similares, con la metodología propuesta, en otras delegaciones del municipio de Querétaro¹⁸ (ver mapas anexos 1 al 8) para profundizar en el conocimiento de la violencia familiar que ocurre en los hogares con jefatura femenina, con el propósito de promover centros de autoayuda para este grupo de unidades domésticas, que contribuya a la prevención de la violencia.

4.1.2. Objetivos específicos

- 1) Impulsar la realización de otros estudios similares a fin de compararlos con los resultados obtenidos en el trabajo presente.
- 2) Crear una base de datos a partir de las investigaciones que se realicen.
- 3) Promover la creación de un Centro de Prevención de la Violencia Autoayuda para Hogares con Jefatura Femenina que funja como un proyecto piloto. Promover en dicho centro la reflexión de los problemas que enfrentan este tipo de familias e impulsar la discusión sobre los cinco puntos detectados en el apartado de intervenciones a realizar. También se buscaría encontrar áreas de oportunidad para desarrollar talleres específicos que contribuyan a prevenir la violencia.

¹⁸ Delegaciones como Josefa Vergara y Hernández, Felipe Carrillo Puerto, Centro Histórico, Cayetano Rubio, Santa Rosa Jáuregui, Félix Osores Sotomayor y Epigmenio González.

4.2. Modelo de Intervención para la prevención primaria de la violencia

El modelo de intervención se fundamenta en tres procesos principales, que son los siguientes:

4.2.1 Proceso A. Guía metodológica para la realización de diagnósticos en hogares con jefatura femenina.

Se considera importante desarrollar un manual en el que se sintetice la metodología aplicada en este trabajo. En este sentido se propone una estructura dividida en dos grandes apartados:

a) Marco Conceptual: En él se debe considerar una definición sobre los hogares con jefatura femenina, sus orígenes y características generales. Así mismo es importante precisar los rasgos principales del enfoque de democratización familiar que sirve como fundamento para la prevención primaria¹⁹ de la violencia en este tipo de familias. En este sentido, es importante desarrollar procesos para el caso de estos hogares en particular, que contribuyan a lo siguiente²⁰:

- **Construir un sistema de autoridad más flexible:** que exista consulta entre las autoridades y los miembros del grupo; que se reconozcan las diferencias entre los integrantes de las familias; repartir responsabilidades y obligaciones con equidad; que se establezcan reglas de convivencia familiar con sentido de equidad y de justicia.
- **Comunicación y manejo de conflictos:** Promover entre la madre y los hijos e hijas la comunicación escuchando las

¹⁹ Referente a la división que hace Krug et al (2003:159) sobre los tipos de prevención la primaria está enfocada a modificar pautas, normas, actitudes, valores y representaciones dadas en el ámbito individual, cultural y social; todo esto con la intención de actuar antes de que ocurran hechos violentos.

²⁰ Con base a los fundamentos que componen el enfoque de democratización familiar, se hizo una serie de adaptaciones de manera que pudieran adecuarse al planteamiento de este proyecto.

distintas necesidades de cada miembro de la familia y que haya un manejo de conflictos sin violencia, privilegiando las negociaciones, los acuerdos y los pactos familiares.

- **Autonomía de cada individuo:** facilitar el desarrollo individual de cada miembro.
- **Promover los derechos humanos de los distintos integrantes de la familia.**

b) **Diagnostico de familias:** se considera importante que en este segundo apartado se contemplen los siguientes aspectos:

- **Metodología del diagnóstico:** En este punto es importante que se defina la estructura del mismo, la cual debe contemplar un planteamiento del problema, objetivos (general y específicos), la población objetivo, la escala de intervención, las dimensiones familiares a estudiar (estructura, relaciones familiares, relaciones de parentela) con su respectiva matriz de indicadores.
- **Etapas del diagnóstico:** En este apartado se debe dar cuenta del trabajo documental realizado, la elaboración de instrumentos (cuantitativos o cualitativos) y el análisis de la información obtenida a través de los mismos. Para la selección de estos hogares se tomaría como base los resultados del censo CIDNES 2012-2013 donde anteriormente fueron señalados las características y resultados del mismo.
- **Resultados:** Se desarrollan los resultados obtenidos en función de las dimensiones de la vida familiar analizadas, dando un énfasis especial en la violencia entre géneros y generaciones.
- **Conclusiones:** aquí se delimita la línea base del problema a intervenir y se identifican las posibles intervenciones a realizar.

Lo anterior tiene el propósito de profundizar en el conocimiento del tipo de violencia que prevalece en este tipo de hogares. De ahí que se proponga como estrategia de prevención primaria de la violencia esta metodología con las diversas acciones que contiene. Todo lo anterior tiene como meta generar acciones para prevenir actos violentos en estas familias.

4.2.2 Proceso B. Creación de Base de Datos

Por cada estudio que se realice en las delegaciones del municipio de Querétaro se creará una base de datos que contenga los siguientes aspectos:

- Estructura de los hogares: tamaño de hogar y etapa del ciclo de vida.
- Condiciones económicas de los hogares: miembros que trabajan de manera remunerada, ingreso familiar mensual, quiénes aportan al presupuesto familiar, monto del presupuesto familiar, conflictos y violencia presente.
- Trabajo doméstico: organización, tiempo invertido de cada miembro en las actividades domésticas, conflictos y violencia presente.
- Autonomía materna y filial: se consideran aspectos de movilidad espacial y necesidad de permisos.
- Toma de decisiones: definir quienes participan en qué tipo de decisiones.
- Redes de parientes: conflictos y violencia entre parientes y jefas.
- Tipos de violencia detectados: definir los tipos de violencia que prevalecen y factores que las detonan. (Psicológica, física, verbal, etc.)

Esta base de datos tendría como fin dotar al municipio de Querétaro con información relevante y necesaria sobre la temática que concierne. Esto ayudará al municipio para la toma de decisiones en términos de estrategias y acciones

preventivas mediante el Centro de Prevención de la Violencia para Hogares con Jefatura Femenina.

4.2.3 Proceso C. Creación de un Centro de Prevención de la Violencia para Hogares con Jefatura Femenina (proyecto piloto)

Con base en los resultados que se obtengan de los distintos diagnósticos que se lleguen a realizar a lo largo de la administración municipal, Octubre de 2012 a octubre de 2015, se propone que el municipio desarrolle un centro de prevención de la Violencia, piloto, para hogares con jefatura femenina por delegación en el que se impulse, entre otras actividades, las siguientes:

- 1) Promover la reflexión sobre los problemas que enfrentan este tipo de familias, desde la perspectiva de la democratización familiar
- 2) Impulsar la discusión sobre los cinco puntos detectados en el apartado de intervenciones a realizar.
- 3) Detectar áreas de oportunidad para fomentar el desarrollo de talleres específicos, que contribuyan a prevenir la violencia.

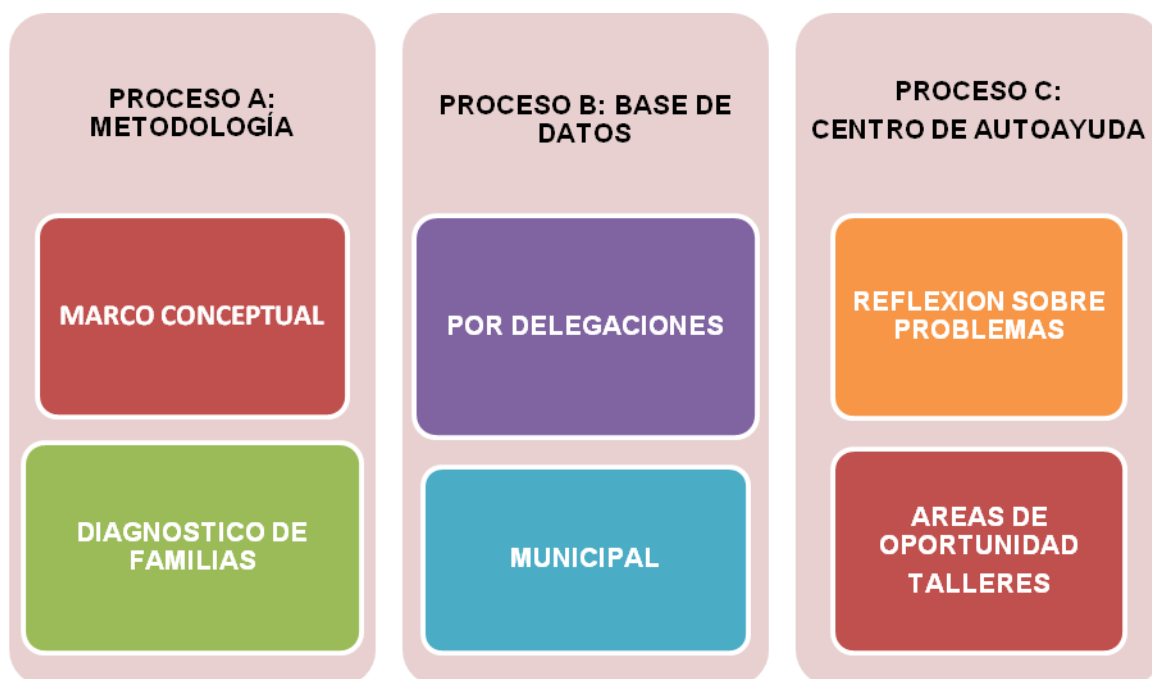
El municipio cuenta con siete delegaciones, por lo que los diagnósticos de familias por delegación, contribuirían de manera importante a conocer la realidad cotidiana de estos hogares. De allí que se pretenda, que probando un centro de prevención de la violencia, de carácter piloto para estos hogares, ayudará a replicar el proyecto en otras delegaciones. Al respecto, se considera importante que cada centro integre el diagnóstico y base de datos, de tal manera que favorezca el monitoreo constante para lograr la sostenibilidad de esta propuesta.

Por otra parte, la implementación de esta infraestructura por delegación, supondrá establecer un medio en el que las madres jefas encuentren un espacio para compartir experiencias y vivencias, reflexionar sobre las relaciones familiares

que enfrentan y el manejo de conflictos que realizan. En dichos centros se contaría con facilitadores especializados en temas de género, familias y prevención de la violencia con perspectiva de democratización familiar.

En función de estos procesos, se presenta lo siguiente: a) Mapa de procesos, b) Funcionamiento e indicadores del modelo y c) Cuadro comparativo de brechas, estrategias, acciones y metas.

4.2.4. Mapa de procesos



Fuente: Elaboración propia

En este mapa se presenta una síntesis gráfica de los tres procesos antes planteados y de sus componentes principales.

4.2.5. Funcionamiento e indicadores del modelo

Proceso A: Metodología	Responsable: Especialista en familias y prevención de la violencia
Misión-Objetivo: Elaborar un manual en el que se sintetice la metodología para realizar un diagnóstico de familias, comprendiendo el desarrollo de un marco conceptual apropiado y de la estructura, etapas, resultados y conclusiones del diagnóstico.	
Alcance Integrantes de los hogares con jefatura femenina, Municipio de Querétaro	
Inicio	Término
Realización de diagnósticos de familias en varias delegaciones del Municipio de Querétaro	Análisis de la información obtenida
Indicadores	
Estructura Familiar: Tamaño del hogar, composición de parentesco, ciclo de vida y jefatura familiar. Relaciones familiares: Trabajo doméstico, participación económica, toma de decisiones, autonomía, violencia doméstica y opiniones sobre los roles de género. Relaciones de parentela	
Proceso B: Base de datos	Responsable: Especialista en familias y prevención de la violencia
Misión-Objetivo: Disponer de información puntual, por delegación, de la estructura, condiciones económicas, y relaciones familiares de los hogares con jefatura femenina.	
Alcance: Integrantes de hogares con jefatura femenina, Municipio de Querétaro	
Inicio	Término
Elaboración del instrumento, prueba y aplicación del mismo.	Análisis y presentación de resultados.
Indicadores	
Estructura hogares, condiciones económicas, trabajo doméstico, toma de decisiones, autonomía, violencia doméstica, roles de género, relaciones con parientes.	
Proceso C: Centro de Autoayuda	Responsable: Especialista en familias y prevención de la violencia,.
Misión-Objetivo: Con base en los diagnósticos delegacionales, promover la creación de un Centro de Prevención de la Violencia, piloto, para reflexionar sobre sus relaciones familiares y detectar áreas de oportunidad para implementar talleres.	
Alcance: Integrantes de hogares con jefatura femenina en la escala municipal.	
Inicio	Término
Presentación de resultados de diagnósticos	Propuesta organizacional del Centro
Indicadores	
Propuesta final para la creación del Centro	

Fuente: Elaboración propia

En este cuadro se pretende dar una visión general y sintética de los objetivos, alcances e indicadores que incluye cada uno de los procesos que componen el modelo de intervención. Esto con la intención de poder visualizar, esquemáticamente, la propuesta planteada y su funcionamiento.

4.2.6. Brechas, estrategias, acciones y metas

Brecha	Proceso	Estrategia	Acción	Meta
Falta de estudios sobre las condiciones de los hogares con jefatura femenina, particularmente en términos de los conflictos y violencia intrafamiliar que padecen	A	Desarrollar un manual que sintetice la metodología apropiada para realizar diagnósticos de familias	Realizar diagnósticos de hogares con jefatura femenina en todas las delegación del municipio de Querétaro	Atender las áreas de oportunidad para prevenir la violencia familiar
Carencia de una base de datos por delegaciones que componen el municipio de Querétaro, respecto a los hogares con jefatura femenina	B	Detectar áreas de oportunidad en las relaciones familiares y de parentela, que contribuyan a la prevención de la violencia	Organización de la base de datos según estructura y dimensiones de la vida familiar.	Disponer de información pertinente para diseñar una propuesta de trabajo en Centros de Prevención de la Violencia para jefas de familia
Ausencia de centros en los que las jefas de familia puedan socializar sus conflictos y crear redes de apoyo mutuo	C	Promover la creación de un Centro de Prevención de la violencia, piloto, para hogares con jefatura femenina	Elaborar una propuesta.	Democratizar la vida familiar de hogares con jefas, como estrategia de prevención primaria de la violencia

Fuente: Elaboración propia

El cuadro presente nos permite redondear la justificación de los tres procesos planteados en el modelo de intervención, de tal suerte que es posible comprender las carencias que fundamentan la propuesta, sí como las estrategias, acciones y metas de cada una de las partes que la componen.

4.3 Planeación y gestión del proyecto.

En este apartado se plantearon cuatro temáticas: a) Evaluación del programa, b) Requerimientos, cálculo presupuestal y responsabilidades, c) Cronograma y d) Sostenibilidad.

4.3.1 Evaluación del proyecto

Evaluación	Indicador(es)	Instrumentos y fuentes
Se evaluarán los tres procesos del proyecto	Metodología para realizar diagnósticos de hogares con jefatura femenina	Realización de diagnósticos de familias en diversas delegaciones
	Creación de bases de datos	Instrumentos cuantitativos y/o cualitativos diseñados para conocer la estructura y vida familiar de los hogares con jefas
	Centro de Autoayuda piloto para socializar problemas enfrentados en los hogares con jefas y crear redes de apoyo para la prevención de la violencia	Elaboración de una propuesta para la creación de dicho centro

Fuente: Elaboración propia

4.3.2 Requerimientos, cálculo presupuestal y responsabilidades

En este apartado solamente se hizo el cálculo para un solo diagnóstico procedente del Proceso A de este proyecto, el cual será diseñado para llevarse a cabo en un semestre aplicando esta temporalidad para los próximos diagnósticos.

Para la elaboración de un cuadro de requerimientos, cálculo presupuestal y responsabilidades, se tomaron en cuenta datos provenientes de la delegación Santa Rosa Jáuregui, en la cual se han detectado 203 de madres solteras cuya organización familiar falta por precisar. De allí que esta información deba adecuarse para las distintas delegaciones que componen el municipio de Querétaro.

Requerimientos					Responsables
	Descripción	Cantidad	Costo U.	Costo T.	
Recursos humanos	Especialista en temas de género y familias	1	\$10,000.00 mensuales (Honorarios)	\$70,000.00	Coordinadores del proyecto. Alumnos/as pertenecientes a la UAQ que presten servicio social (Antropología, Sociología, Psicología).
	Alumnos/as o becarios de servicio social UAQ	10			
Recursos materiales	Hojas	2 paquetes de 500 hojas	\$.20	\$1,000.00	
	Bolígrafos	2 cajas	\$ 39,90	\$ 79,80	
	Tablas con clip	15	\$ 30,00	\$450,00.	
	Equipo de cómputo (lap top) Equipo de cómputo con programas para capturar*	2	\$7,000.00	\$14,000.00	
Infraestructura	Salones para capacitación	1			
	Vehículos para transporte de encuestadores (as) *	1			
Costo total				\$85,529.80.00	

Fuente: elaboración propia

Nota: Los campos marcados con asterisco indican que el material solicitado se encuentra disponible en las instalaciones del municipio de Querétaro

4.3.3 Cronograma

El cronograma tiene como fin abarcar de primer momento el proceso A del proyecto, de tal forma que se puedan sentar las bases estadísticas sobre el tema abordado como punto de partida para acciones futuras.

PROCESO	ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A
A	Elaboración del manual metodológico para el diseño de diagnósticos sobre familias monoparentales con jefatura femenina	X							
	Impresión y difusión del manual		X						
	Realización de un primer diagnóstico en una delegación del municipio de Querétaro sujeto a disponibilidad del presupuesto municipal) -Elaboración de la encuesta Prueba de la encuesta			X					
	Planeación metodológica de acuerdo con los resultados del CISNES 2012-2013 Compra de materiales y reclutamiento de personal -Capacitación de personal				X	X			
	Salida a campo Captura de información						X		
	Análisis de la información Elaboración de un primer informe							X	
									X

4.3.4. Sostenibilidad

Con el propósito de alcanzar los objetivos del presente proyecto y hacerlo sostenible se pretende poder incorporarlo al área de Equidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Querétaro. Tras previos acercamientos con el municipio en dicha área, hoy en día, no hay indicios sobre el abordaje de las temáticas propuestas en este proyecto y hay una carencia de diagnósticos y/o estudios sobre la situación actual tanto de madres jefas y padres jefes de familia en la localidad. Es así que para dicha área resultaría de suma importancia desarrollar y atender las áreas de oportunidad aquí detectadas, siendo que un futuro se pueda implementar acciones en torno a la problemática de la violencia en dichos hogares.

4.4 Resultados esperados y recomendaciones

Con la intención de plantear los resultados esperados y hacer recomendaciones, abordamos dos aspectos esenciales: a) la cobertura del proyecto, b) su impacto.

4.4.1. Cobertura

El presente proyecto pretende trabajar con un grupo seleccionado de madres jefas a través de los resultados del CISNES 2012 – 2013. Con estos datos se pretende indagar respecto a las jefaturas femeninas que existen por cada delegación del municipio y de esta manera poder abarcarlos en su totalidad.

4.4.2. Impacto del proyecto

El proyecto prevé impactar al interior de los hogares con jefatura femenina, de tal manera que se vean cambiadas las relaciones entre madres e hijos/as. A nivel de las localidades se espera que el impacto sea mayor y, por ende, con la creación de Centros de Prevención de la Violencia, una vez probado el centro piloto,

implicaría el impulso de prevención de la violencia en la comunidad. Para el Municipio de Querétaro, ante la falta de datos estadísticos y análisis sobre la problemática, se sugiere que los diagnósticos propuestos se utilicen a manera de un recopilatorio de información de ayuda para la implementación de acciones con jefas de familia en las diversas delegaciones del Municipio.

IMPACTO EN LAS FAMILIAS	BAJO	MEDIO	ALTO
Mujer Jefas de Familia			X
Genero Mujeres, niños y niñas			X
Generaciones Madre y descendientes			X
Localidad Delegaciones del Municipio de Querétaro			X
Organización / Institución Municipio de Querétaro			X

Fuente: elaboración propia

4.5 Conclusiones

Como resultado primordial, se espera que el proyecto contribuya a prevenir la violencia en los hogares monoparentales con jefatura femenina. Para ello, con fundamento en el enfoque de democratización familiar, se busca incidir en las relaciones familiares de estos hogares impulsando lo siguiente:

- La Construcción de sistemas de autoridad más flexibles
- Establecimiento de reglas para la convivencia familiar
- Comunicación y manejo de conflictos asertiva
- Autonomía de cada individuo
- Promover los derechos humanos de los distintos integrantes de la familia.

Los puntos anteriores se buscarán promover en los Centros de Prevención de la violencia, en aras de obtener una cobertura total de estas familias a nivel municipal. El propósito es crear relaciones familiares más sanas y sin violencia,

hablando en el sentido de actos violentos de madres a hijos e hijas y de los familiares que les brindan apoyo a las jefas.

Es importante señalar que nada de esto podría llevarse a cabo sin un interés particular por las dependencias gubernamentales para atender y visibilizar a estas familias en el horizonte social, a manera de ser reconocidas en esta diversidad que compete a las conformaciones familiares. Por ello, se requiere de recursos económicos constantes que permitan llevar a cabo las acciones planeadas en este y otros proyectos, que tengan como fin prevenir la violencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Díaz, F. (1998) Hogares con jefas mujeres y bienestar familiar en México en Schmukler, B. (coord.) *Familias y relaciones de género en transformación: cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*, México: Population Council: EDAMEX.
- Asociación de Mamás Solteras (Familias Monoparentales), Consultado en Diciembre de 2012
- Beck-Bernsheim E. (2003). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*, Barcelona, Paidós.
- BertomeuFolgueiras, P (2009). *Métodos y técnicas de recogida y análisis de información cualitativa*, Universidad de Barcelona, Consultado en Marzo de 2012, disponible en, www.fvet.uba.ar/postgrado/especialidad/power_taller.pdf
- Blanco Sánchez, M. (1991), Patrones de división del trabajo doméstico: Un estudio comparativo entre dos grupos de mujeres de sectores medios en Orlandina de Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México, El Colegio de México
- Bobbio, N (2007), *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica
- Calveiro, P (2005). *Familia y poder*, Argentina, Libros de la Araucaria S.A
- Coubés, M-L. (2010). Los Vínculos Familiares fuera de la co-residencia, intensidad de los contactos y lazos afectivos en la parentela, en C. Romero Rabell, (coord.) *Tramas Familiares en México. Una perspectiva sociodemográfica*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales /El Colegio de México.
- De Barberi, T. (1989). Trabajos de la Reproducción en O. de Oliveria, M. PepinLehalleur, V. Salles (comps.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, UNAM/El Colegio de México/Porrúa
- Di Marco, G. (1998). La “jefatura de hogar”, ¿feminización de la pobreza? en Schmukler, B. (coord.) *Familias y relaciones de género en transformación: cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*, México: Population Council: EDAMEX.
- Duby, G. (2005). “*La familia y el individuo en*”, *Historia de la Vida Privada*, España, Ed. Taurus.

- Enciclopedia de Conocimientos Fundamentales UNAM SIGLO XXI (Ed.) (2012), México.
- Esteinou, R (2008). *La Familia nuclear en México. Lecturas de su Modernidad Siglos XVI al XX*, México, Editorial Porrúa. Etzioni, A (1999), *La nueva regla de oro*, España, Paidós
- Echarri Cánovas, C.J (2009). Estructura y composición de los hogares en la Endifam en C. Rabell Romero (Coord.), *Tramas familiares en el México Contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica*, México, UNAM y el Colegio de México.
- Etzioni, A. (1999). *La nueva regla de oro*, España, Paidós.
- Foucault, M (1992). *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta
- Fuller, N. (1997). *Identidades masculinas*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú
- García, B. y De Oliveira O. (2006). *Las familias en el México Metropolitano: visiones femeninas y masculinas*, El Colegio de México, México.
- Gramont, H. C. de, S. Ma. Lara Flores, y M. J. Sánchez Gómez (2004). Migración rural temporal y configuraciones familiares (los casos de Sinaloa, México; Napa y Sonoma, EE.UU) en M. Riza y O. de Oliveira (Coords.). *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, México, UNAM.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (INEGI) (2000). *Perfil Sociodemográfico XII Censo General de Población y vivienda 2000*, Aguascalientes, México.
- _____ (2005). *Mujeres y Hombres en Querétaro de Arteaga*, Aguascalientes, México.
- _____ (2009) *Estadísticas a Propósito del Día de la Familia Mexicana. Datos Nacionales* Recuperado en Enero de 2013 Disponible en: www.inegi.org.mx
- _____ (2010) *Principales Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, Querétaro*, Querétaro, México. Recuperado en Marzo de 2013, Disponible en: www.inegi.org.mx
- Izquierdo, María de Jesús (2012), La estructura social como facilitadora de maltrato, en Huacuz Elías, María Guadalupe, La bifurcación del caos: reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica. México, UAM.

- Jarobo Quemada, Consue y Pilar Blanco Prieto, *La violencia contra las mujeres, Prevención y detección*, España, Ed. Díaz de Santos.
- Jelin, E. (2010). *Pan y Efectos*, FCE, Argentina.
- Krug, E.; Dahlberg, L.L.; Mercy, J.A.; Zwi, A.B.; Lozano, R., eds. (2002). *WorldReportonViolence and Health*. Geneva: WorldHealthOrganization.
- Legarde, M (1997). *Los cautiverios de las mujeres: madres, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM.
- Mendi Zuazo, L. (2004), *Mitos y estereotipos sociales en relación con el maltrato*, en Ruiz Jarobo Quemada, Consue y Pilar Blanco Prieto, *La violencia contra las mujeres, Prevención y detección*, España, Ed. Díaz de Santos
- Municipio de Querétaro (2013). *Censo para la Identificación de Necesidades Sociales 2012-2013 CIDNES*
- Newbold Adams, R (1983). *Energía y estructura, una teoría del poder social*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Palacios Sierra, P (2007). *El trabajo femenino en Querétaro: un estudio de familias con perspectiva de género en A. Serna Jiménez y R. del Llano Ibañez (coords.), Globalización y región. Querétaro y el debate actual*, México, Universidad Autónoma de Querétaro y Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- _____ (2009), *Hogar, género y prácticas alimentarias en P. Palacios Sierra, Una visión polisémica de la mujer en Querétaro*, México, UAQ y Plaza y Valdés S.A. de C.V.
- Pérez Contreras, M de M (2000). *Derechos de los Padre y de los Hijos*, México, UNAM.
- Puente Amorós, C (2008). *Mujeres e imaginarios de la globalización: reflexiones para una agenda teórica global del feminismo* Santa Fe, Argentina. Rosario: Homo Sapiens Ediciones
- Ravazzola, M.C (2010). *Hacia la democratización familiar en México*, México, Instituto Mora y CONACYT (Manuales Construyendo Alternativas de Convivencia Familia)
- Sánchez Gómez, M.J.(1991). *Consideraciones teórico-metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México*, en O. de Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México, El Colegio de México.

- Sartori,G (2008). *¿Qué es la democracia?*, México, Taurus.
- Yaoyólotl Castro, Y-M.(2007). El movimiento lésbico feminista en México en: *La construcción de las sexualidades. Memoria de la IV Semana Cultural de la DiversidadSexual*. Edith Yesenia Peña Sánchez, Lilia Hernández Albarrán, Francisco Ortiz
- Schmukler, B., Alonso, X. y Campos, M.R. (2009). *Democratización familiar en México: experiencias de un proyecto de prevención de violencia familiar*, México: Instituto Mora, Cooperación internacional.

ANEXO I

GUIA TEMÁTICA DE ENTREVISTA

1. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA ENTREVISTADA
 - 1.1 EDAD
 - 1.2 ESCOLARIDAD
 - 1.3 OCUPACIÓN

2. ESTRUCTURA FAMILIAR
 - 2.1 TAMAÑO DEL HOGAR
 - 2.2 COMPOSICIÓN DE PARENTESCO
 - 2.3 CICLO DE VIDA
 - 2.4 ESTADO CONYUGAL
 - 2.4.1 PROCESO DE INDEPENDIZACIÓN
 - 2.4.2 GRADO DE CONFORMIDAD CON LA INDEPENDENCIA LOGRADA

3. RELACIONES FAMILIARES
 - 3.1 TRABAJO DOMÉSTICO
 - 3.1.1 SERVICIOS DE PRODUCCIÓN (LIMPIEZA DE LA CASA, LAVADO Y PLANCHADO DE LA ROPA, COCINAR)
 - 3.1.2 COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
 - 3.1.3 CUIDADO Y SOCIALIZACIÓN DE LOS HIJOS (AS)
 - 3.1.4 APROPIACIÓN DE ESPACIOS DE LA CASA POR PARTE DE LA MADRE, HIJAS E HIJOS. RAZONES
 - 3.1.5 PRESENCIA DE CONFLICTOS Y/O VIOLENCIA (DE LA MADRE HACIA LOS HIJOS (AS): PSICOLÓGICA Y/O FÍSICA)

 - 3.2 PARTICIPACIÓN ECONÓMICA
 - 3.2.1 FUENTE DE INGRESOS
 - 3.2.2 PARTICIPACIÓN EN LAS DECISIONES SOBRE LOS GASTOS FAMILIARES
 - 3.2.3 PRESENCIA DE CONFLICTOS Y/O VIOLENCIA (DE LA MADRE HACIA LOS HIJOS (AS): PSICOLÓGICA Y/O FÍSICA)

3.3 TOMA DE DECISIONES

- 3.3.1 ESTUDIOS DE LOS HIJOS (DECISIONES COMO LA ESCUELA A LA QUE ESTUDIARÁN, ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES)
- 3.3.2 ALIMENTACIÓN
- 3.3.3 PASEOS Y VACACIONES
- 3.3.4 COMPRA DE ROPA
- 3.3.5 ASEO, SALUD Y ARREGLO PERSONAL
- 3.3.6 PRESENCIA DE CONFLICTOS Y/O VIOLENCIA (DE LA MADRE HACIA LOS HIJOS (AS): PSICOLÓGICA Y/O FÍSICA)

3.4 AUTONOMÍA DE LA MADRE, HIJAS E HIJOS

- 3.4.1 LIBERTAD DE MOVIMIENTO DE LA MADRE (MEDIO DE TRANSPORTE, OPOSICIÓN DE LOS HIJOS O DE OTROS FAMILIARES)
- 3.4.2 LIBERTAD DE MOVIMIENTO (PERMISOS PARA IR CON AMISTADES, FIESTAS ETC.)
- 3.4.3 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN (PERTENECER A CLUBES, AMIGOS DE LA COLONIA, AMIGOS PROHIBIDOS)
- 3.4.4 PRESENCIA DE CONFLICTOS Y/O VIOLENCIA (DE LA MADRE HACIA LOS HIJOS (AS): PSICOLÓGICA Y/O FÍSICA)

3.5 VIOLENCIA DE LA MADRE HACIA HIJOS (AS)

- 3.5.1 LISTA DE LOS PLEITOS TENIDOS EN EL ULTIMO MES
- 3.5.2 REACCIÓN FRENTE A LOS PLEITOS (DEJAR DE HABLAR, INSULTAR, GOLPEAR, ENVIAR AL HIJO CON OTRO FAMILIAR ETC.)

3.6 OPINIONES SOBRE LOS ROLES DE GÉNERO

- 3.6.1 OPINIONES CONVENCIONALES
- 3.6.2 OPINIONES NO CONVENCIONALES
- 3.6.3 CONFLICTOS RELACIONADOS CON LOS HIJOS (AS) POR SUS OPINIONES

4. RELACIONES DE PARENTELA

- 4.1 AYUDAS SOLICITADAS COTIDIANAMENTE PARA CUIDAR A LOS HIJOS

4.1.1 TIPO DE PROBLEMA PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA

4.1.2 FAMILIAR, PARIENTE O PERSONA CERCANA QUE BRINDA LA AYUDA

4.2 AYUDAS SOLICITADAS EN MOMENTOS DE CRISIS PARA CUIDAR A LOS HIJOS

4.2.1 TIPO DE PROBLEMA PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA

4.2.2 FAMILIAR, PARIENTE O PERSONA CERCANA QUE BRINDA LA AYUDA

4.3 CONFLICTOS Y/O VIOLENCIA RELACIONADOS CON LO ANTERIOR

ANEXO II
1.- Mapas por delegación del Municipio de Querétaro

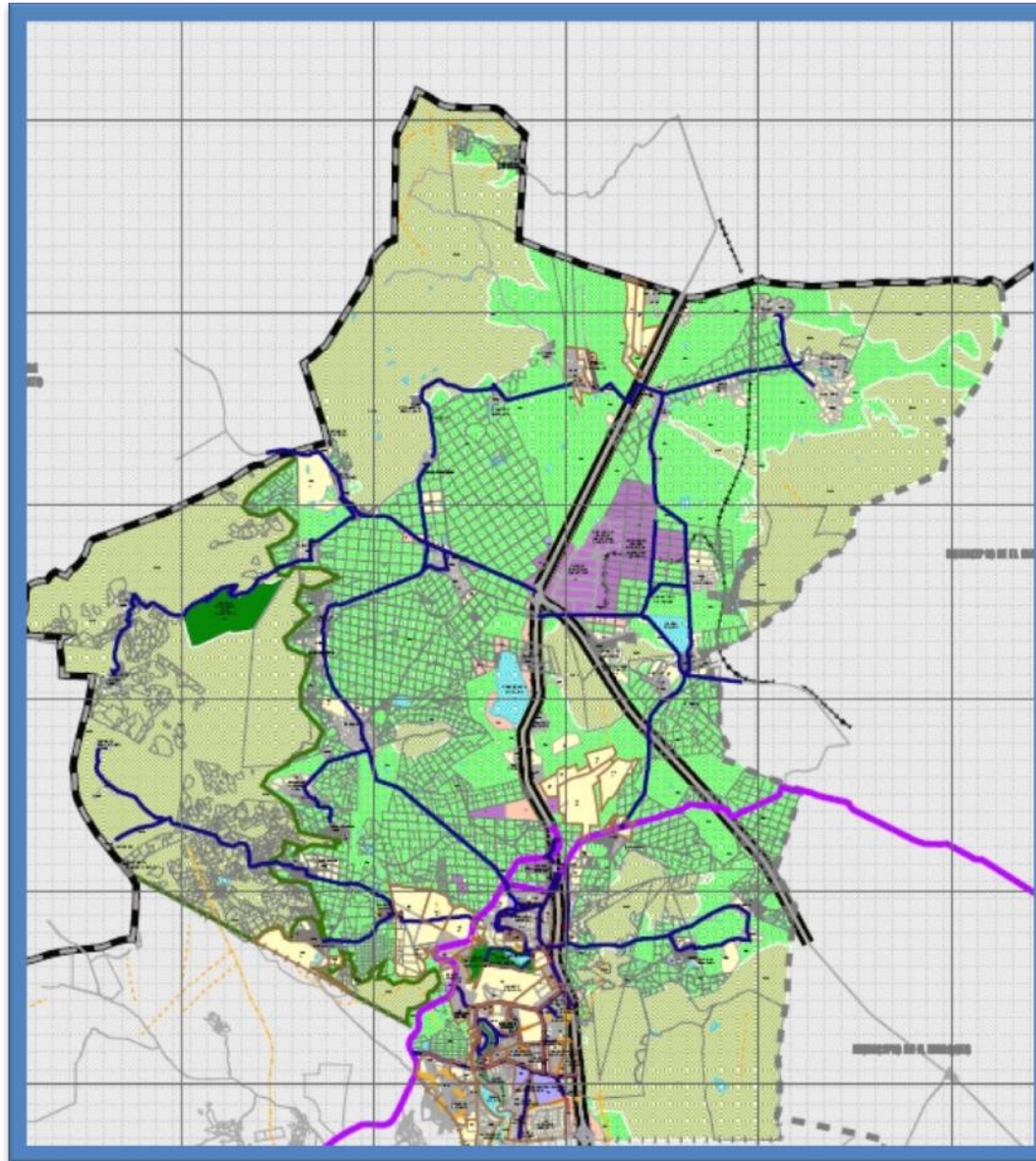
GENERAL DE LAS SIETE DELEGACIONES



21

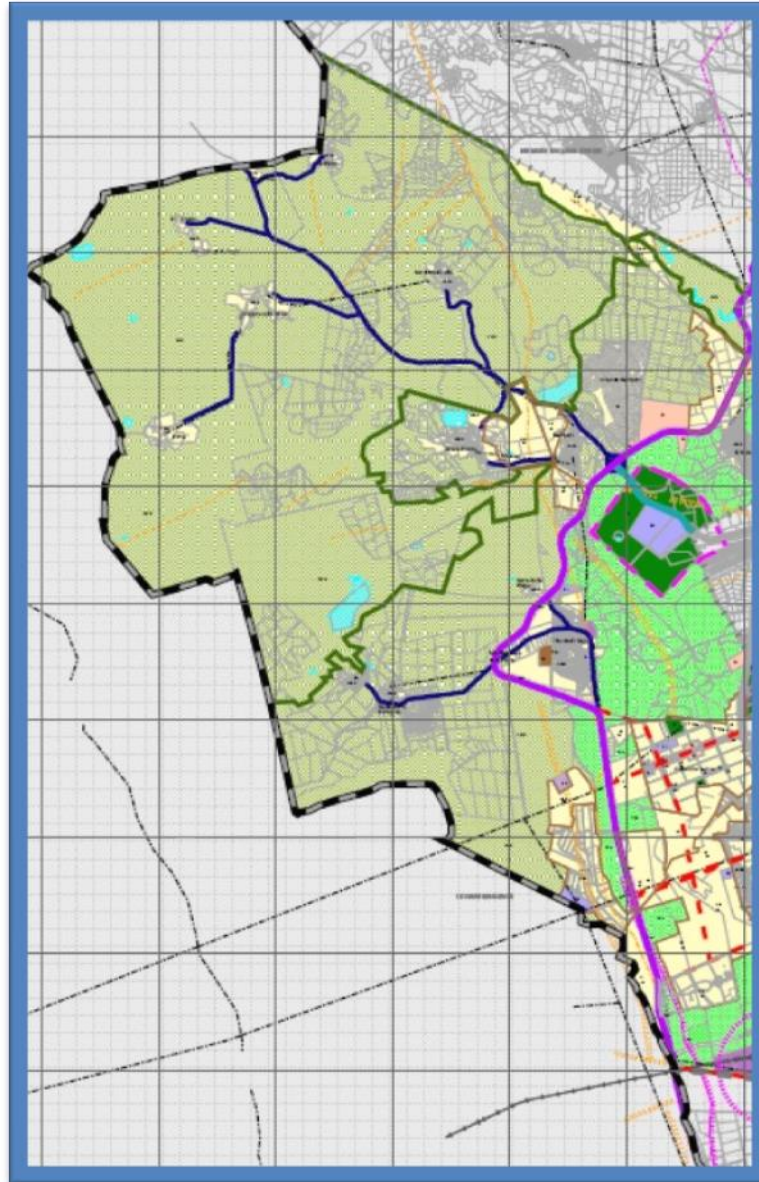
²¹ Fuente: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=423125&page=106>

2.- MAPA DE SANTA ROSA JÁUREGUI ²²



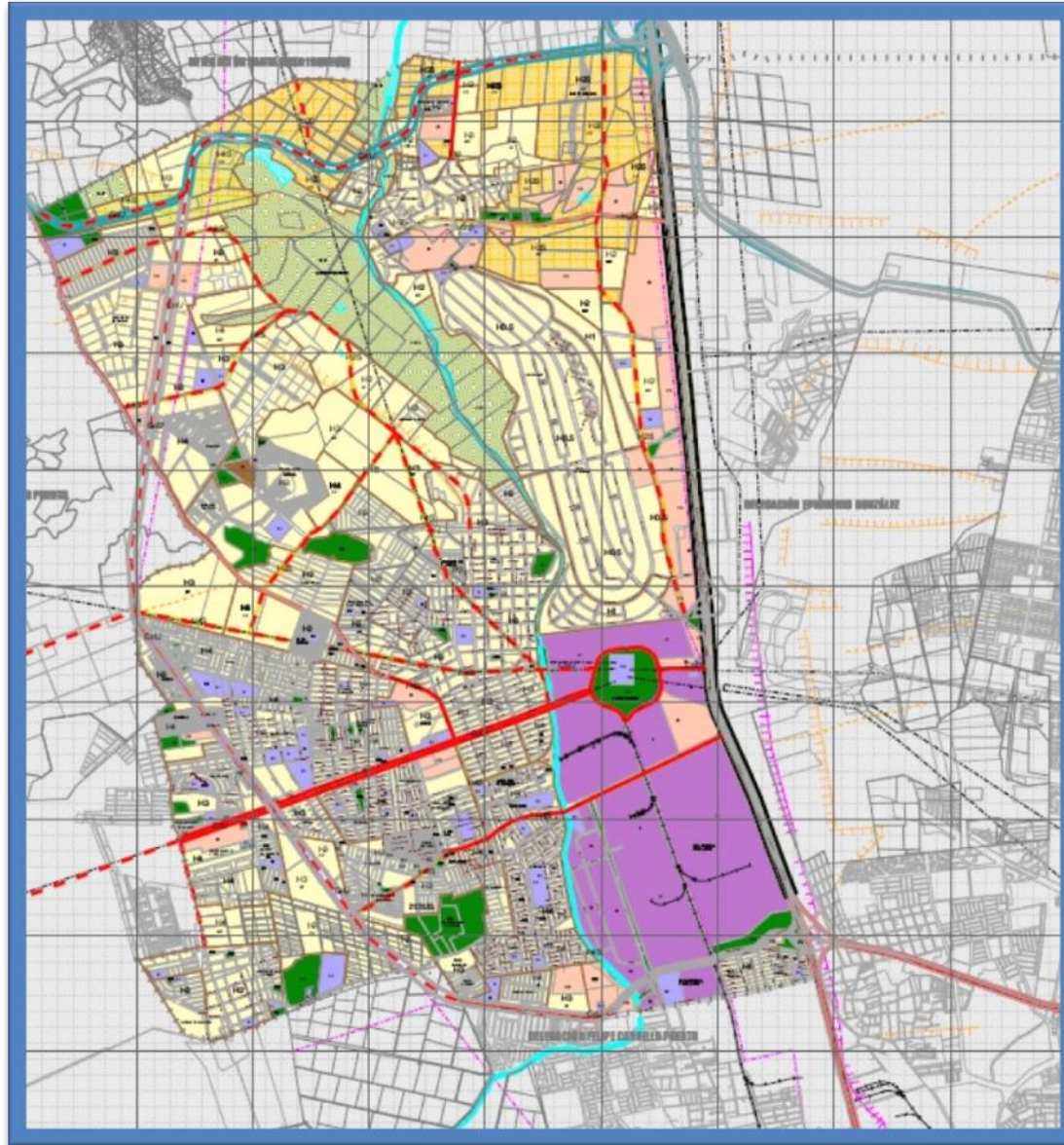
²² Fuente: www.municipiodequeretaro.gob.mx

3.- MAPA DE FELIPE CARRILLO PUERTO ²³



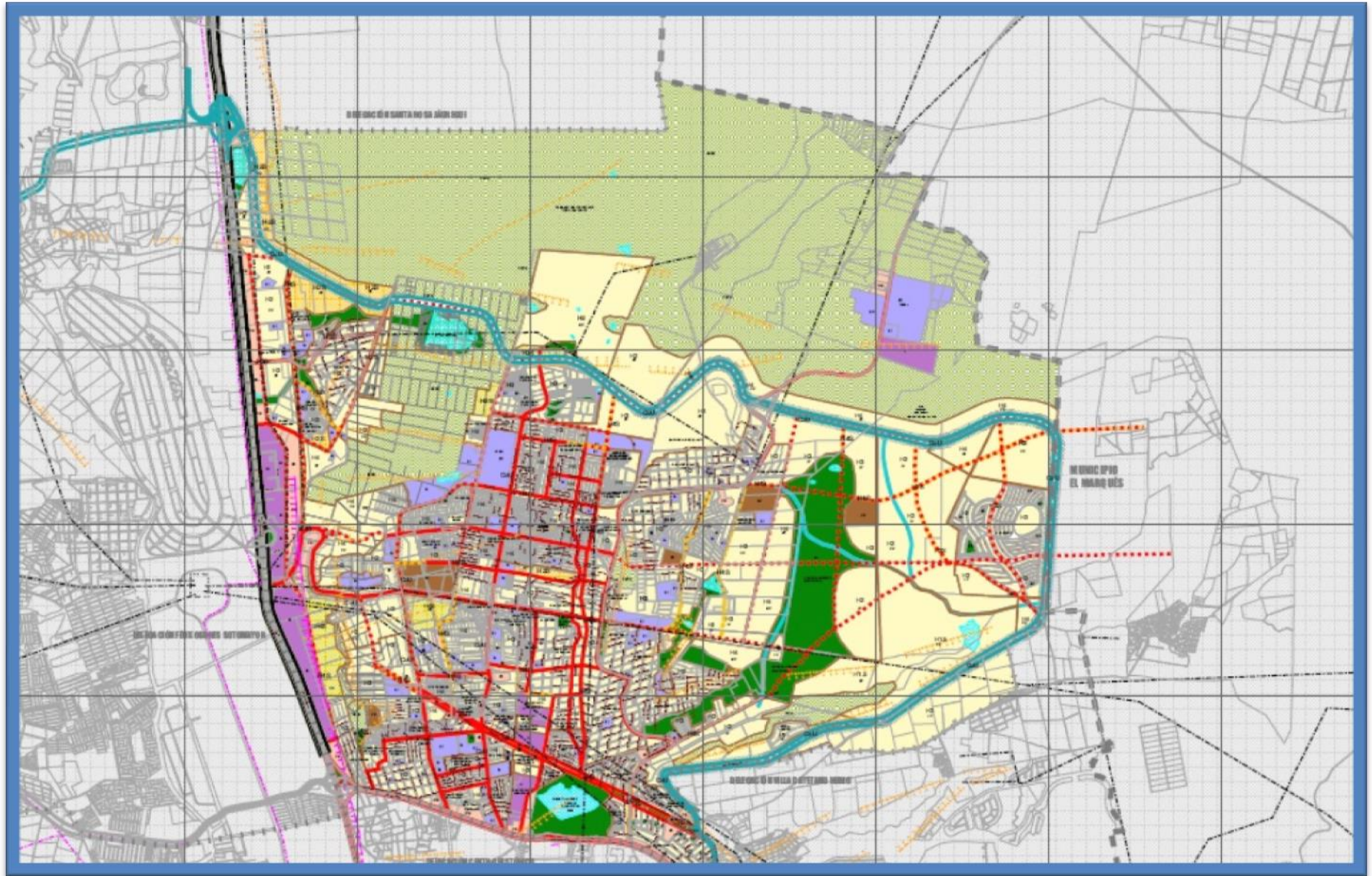
²³ Fuente: www.municipiodequeretaro.gob.mx

4.- MAPA DE FELIX OSORES ²⁴



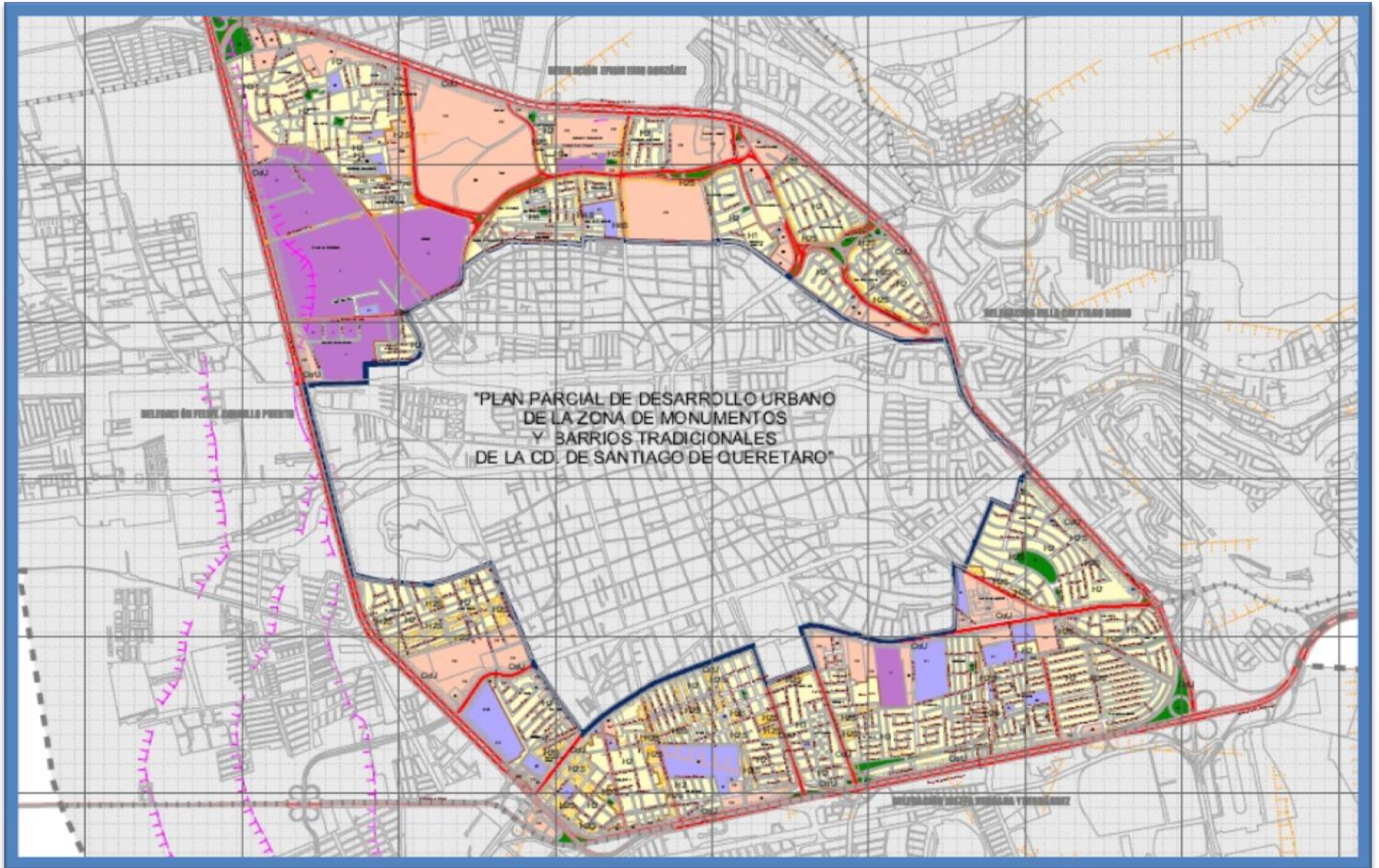
²⁴ Fuente: www.municipiodequeretaro.gob.mx

5.- MAPA EPIGMENIO GONZÁLEZ ²⁵



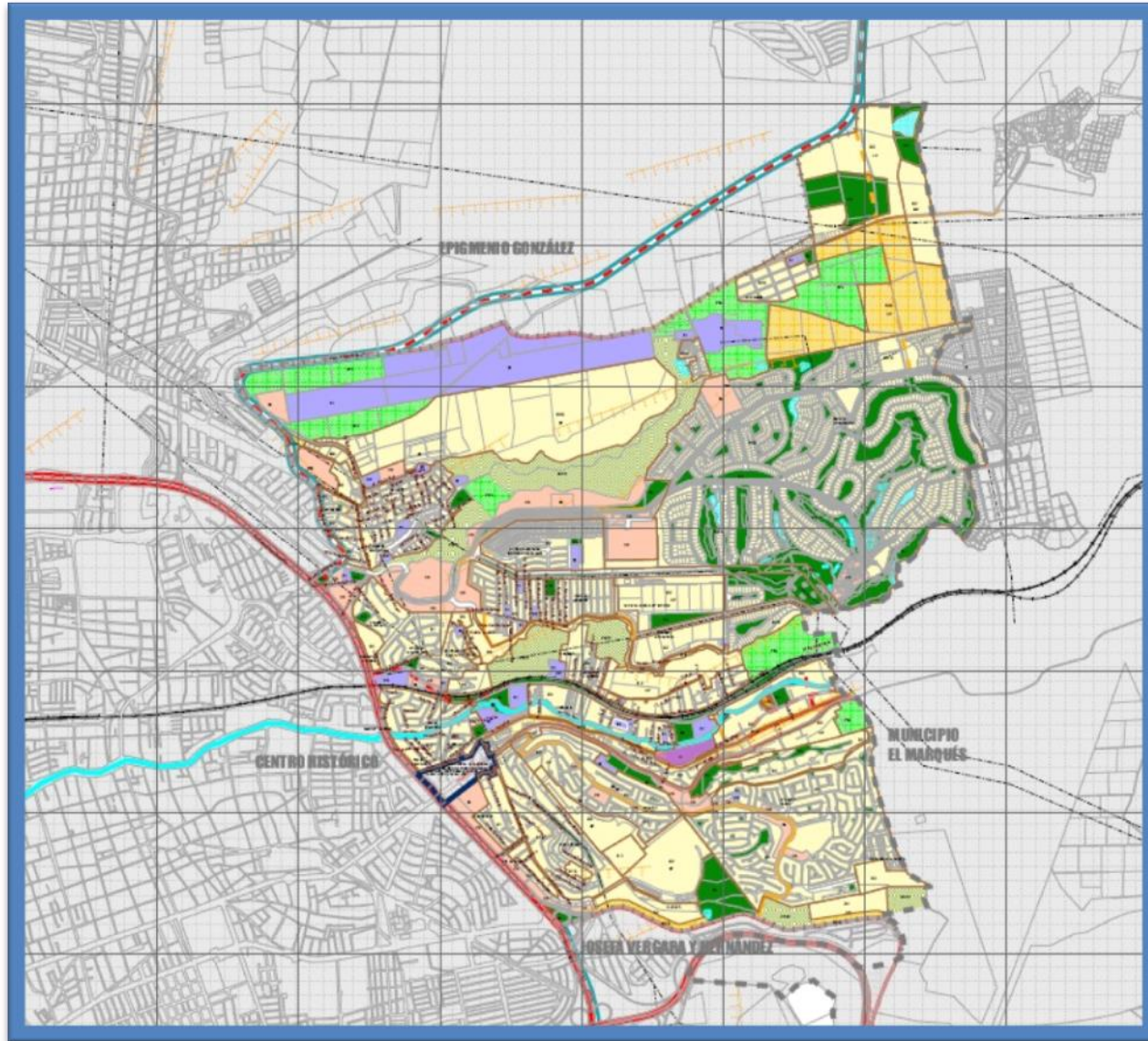
²⁵ Fuente: www.municipiodequeretaro.gob.mx

6.- MAPA DEL CENTRO HISTÓRICO ²⁶



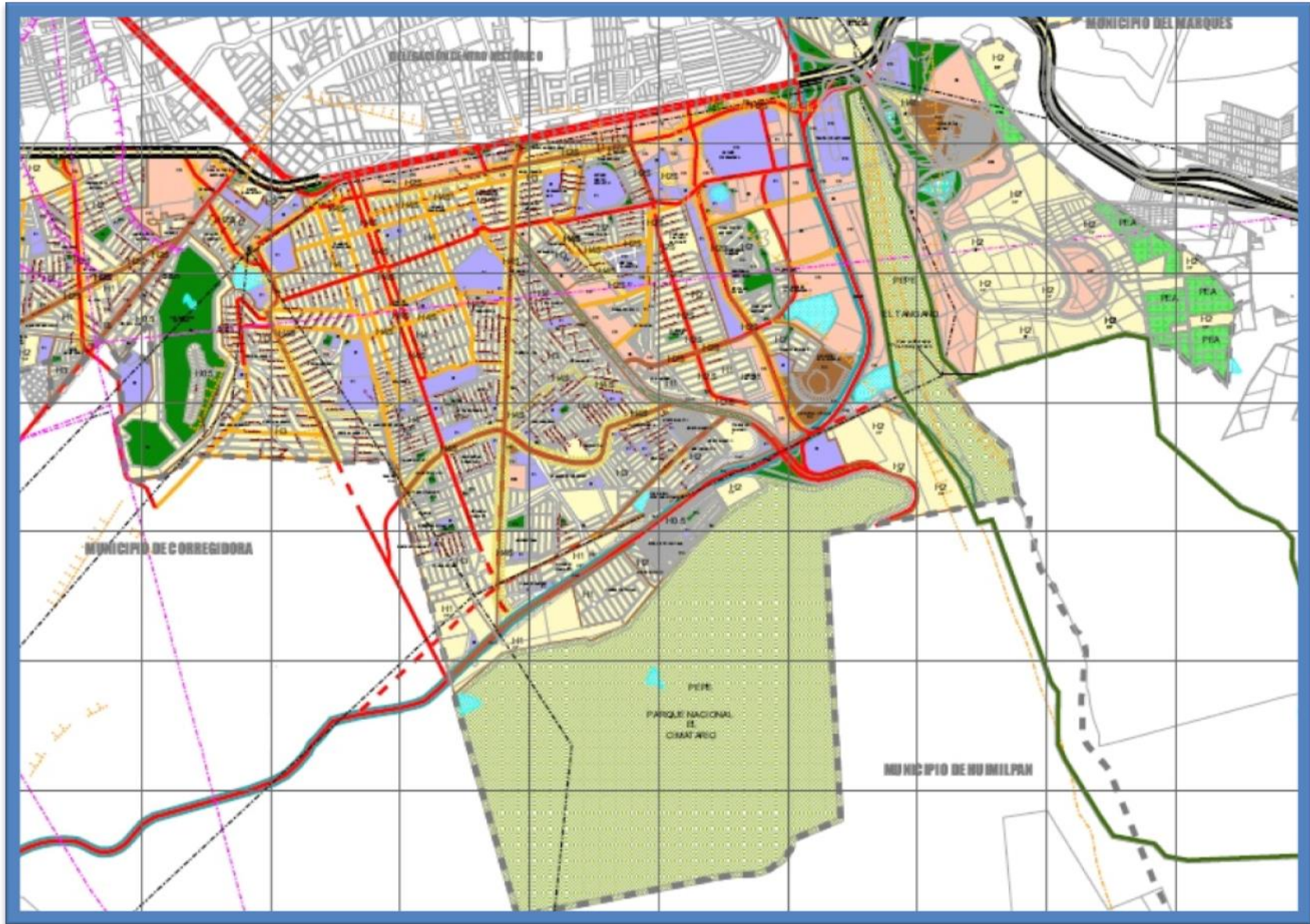
²⁶ Fuente: www.municipiodequeretaro.gob.mx

7.- MAPA DE VILLA CALLETANO RUBIO ²⁷



²⁷ Fuente: www.municipiodequeretaro.gob.mx

8.- MAPA DE JOSEFA VERGARA HERNÁNDEZ²⁸



²⁸ Fuente: www.municipiodequeretaro.gob.mx

